



MUNICIPIO DE ORIENTAL, PUEBLA



INFORME DE GOBIERNO

2024 - 2027

FIDEL FLORES CONCHA
PRESIDENTE MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

2024-2027.





Municipio de Oriental, Puebla

Administración Pública Municipal

2024-2027



INFORME DE GOBIERNO

— 2024 - 2027 —

FIDEL FLORES CONCHA

PRESIDENTE MUNICIPAL

*La transformación y
el progreso son ahora*

Oriental, Puebla, 10 de Octubre de 2025

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.

Antecedentes
Presentación-Marco Legal

01.	EJE RECTOR 1. HUMANISMO CON BIENESTAR	09
	• Regiduría de Salubridad, Asistencia Pública y Grupos Vulnerables. • Regiduría de Patrimonio, Hacienda Pública Municipal, Industria y Comercio • Regiduría de Educación Pública, Juventud, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales. • Regiduría de Ecología y Medio Ambiente • Dirección de Obras Públicas	
02.	EJE RECTOR 2. PROSPERIDAD Y ESTABILIDAD ECONÓMICA	45
	• Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil. • Regiduría de Patrimonio, Hacienda Pública Municipal, Industria y Comercio. • Regiduría de Agricultura y Ganadería. • Regiduría de Ecología y Medio Ambiente. • Regiduría de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos. • Regiduría de Salubridad, Asistencia Pública y Grupos Vulnerables. • Dirección de Proyectos Productivos y Desarrollo Económico.	
03.	EJE RECTOR 3. ESTADO DE DERECHO, SEGURIDAD Y JUSTICIA	67
	• Sindicatura • Secretaría del Ayuntamiento • Tesorería Municipal • Contraloría Municipal • Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte • Dirección de Protección Civil	

ÍNDICE

04. EJE RECTOR 4. DESARROLLO URBANO Y CRECIMIENTO SOSTENIBLE

- Secretaría del Ayuntamiento
- Regiduría de Salubridad, Asistencia Pública y Grupos Vulnerables.
- Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.
- Sistema Municipal DIF.

05. EJE RECTOR 5. GOBIERNO TRANSFORMADOR DE RESULTADOS

87

- Presidente Municipal
- Secretaría del Ayuntamiento
- Tesorería Municipal
- Contraloría Municipal
- Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
- Regiduría de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos.
- Regiduría de Salubridad, Asistencia Pública y Grupos Vulnerables.
- Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.
- Dirección de Obras Públicas
- Sistema Municipal DIF.

• Conclusiones

• MENSAJE POLÍTICO

• Contestación

Presidente Municipal Constitucional de Oriental, Puebla.



C. FIDEL FLORES CONCHA.

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027.**

**La mayor grandeza del hombre es la lealtad y su vocación
de servicio.**

**Por la tierra que me vio nacer, crecer
y a quien todo le debo, mi entrañable Municipio de
Oriental, Puebla.**

**La cuna de ferrocarrileros y heladeros
de gente hermosa, trabajadora y exitosa.**

INTRODUCCIÓN

I. EXORDIO

“Sólo aquel que ha aprendido previamente a obedecer a otros, aquél que se siente servidor de todos y que jamás se yergue voluntariamente sobre un pedestal, puede ser considerado como un verdadero Líder”. PROVERBIO MAYA

II. PRESENTACIÓN DEL PRESIDIO.

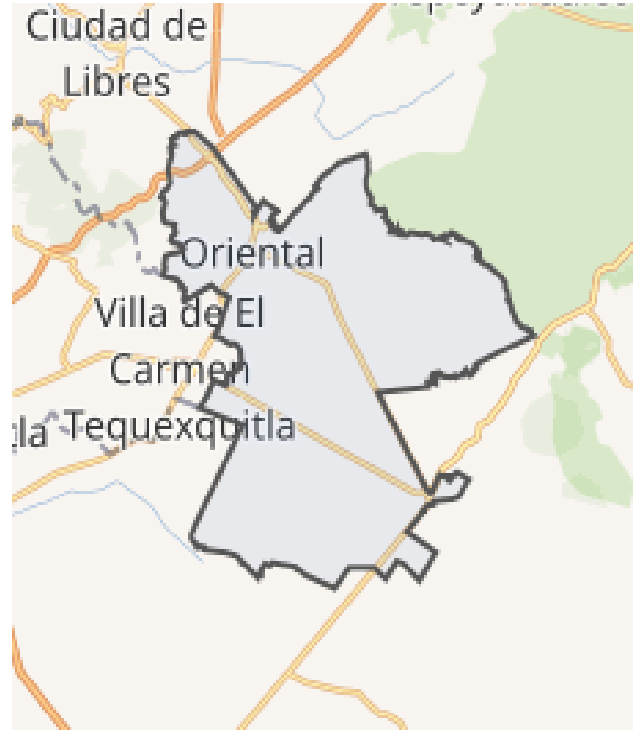
- 1. DR. ALEJANDRO ARMENTA MIER. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA.**
- 2. C. MTRA. DIPUTADA LAURA ARTEMISA GARCÍA CHÁVEZ. PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.**
- 3. C. LIC. MAG. MARÍA BELINDA AGUILAR DÍAZ. PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO.**
- 4. GRAL. DE BRIGADA D.E.M. FRANCISCO ANTONIO ENRÍQUEZ ROJAS COMTE. DE LA XXV ZONA MILITAR**
- 5. C. PROFR. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ. DIPUTADO POR EL IV DISTRITO ELECTORAL FEDERAL**
- 6. C. ING. ELÍAS LOZADA ORTEGA. DIPUTADO POR EL 14º DISTRITO ELECTORAL LOCAL.**
- 7. DISTINGUIDOS MIEMBROS DEL PRESIDIO QUE LES ACOMPAÑAN.**
- 8. HONORABLES MIEMBROS DEL CABILDO MUNICIPAL**
- 9. RVDO. PBRO. JUAN MIGUEL BAGATELA BERMÚDEZ. PÁRROCO DE LA IGLESIA DE NUESTRO MUNICIPIO DE ORIENTAL.**
- 10. DISTINGUIDOS INVITADOS ESPECIALES:**
- 11. PRESIDENTES MUNICIPALES, EXPRESIDENTES, COMISARIADOS.**
- 12. FAMILIA: Esposa, Hijos, Padres, Hermanos, ETC.**

SEÑORAS Y SEÑORES, AMIGOS TODOS:

ANTECEDENTES

El Municipio de Oriental es uno de los 217 municipios que integran el Estado Libre y Soberano de Puebla. Su denominación tiene origen en el histórico Ferrocarril Interoceánico, particularmente en la estación denominada “Oriental”, punto estratégico que comunicaba a la Ciudad de México con el Puerto de Veracruz. El nombre hace referencia a su ubicación al oriente de la capital del país, consolidándose así su identidad territorial.

Se localiza en la parte centro-oriente del estado, en las coordenadas 19°24'06'' de latitud norte y 97°24'12'' de longitud oeste, a una altitud promedio de 2,360 metros sobre el nivel del mar. Cuenta con una superficie territorial de 298.52 kilómetros cuadrados, lo que lo posiciona en el lugar 30 por extensión territorial entre los municipios poblanos.



Colinda al norte con los municipios de Libres y Tepeyahualco; al oriente con San Nicolás Buenos Aires; al poniente con San José Chiapa y el estado de Tlaxcala.

El municipio forma parte de la región conocida como los Llanos de San Juan, una llanura de origen lacustre ubicada al norte del volcán La Malinche. En su territorio se encuentra la Laguna de Totolcingo, cuerpo de agua de carácter salobre que constituye un elemento natural distintivo de la zona. El clima predominante es templado semiseco con lluvias en verano, y su ecosistema se compone principalmente de pastizales, con presencia de bosques de pino, magueyes y diversas cactáceas. El acceso principal al municipio es a través de la carretera federal 129, localizándose a aproximadamente 80 kilómetros de la ciudad de Puebla.

RESEÑA HISTÓRICA

Hasta principios del siglo XX, Oriental fungió como una importante estación del Ferrocarril Interoceánico, formando parte del antiguo Distrito de San Juan de los Llanos. Su relevancia estratégica como punto ferroviario impulsó el crecimiento poblacional y económico de la región. El 29 de octubre de 1917 fue elevado a la categoría de pueblo, y posteriormente, el 2 de julio de 1942, se constituyó oficialmente como Municipio Libre, consolidando su autonomía administrativa y política.



POBLACIÓN

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el municipio cuenta con una población total de 19,903 habitantes, de los cuales el 51.37% son mujeres y el 48.63% son hombres. Esta composición demográfica refleja una población mayoritariamente joven y en edad productiva, factor clave para el desarrollo social y económico del municipio.



CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS



Según datos del INEGI 2020, el 59.1% de la población de 12 años y más es económicamente activa. De este porcentaje, el 63.3% corresponde a hombres y el 36.7% a mujeres. Las principales actividades económicas se distribuyen de la siguiente manera:

-  32.63% en el sector primario (agricultura, ganadería y actividades relacionadas).
-  23.54% en el sector secundario (industria y manufactura).
-  14.70% en el sector terciario y otras actividades.

Estas cifras reflejan la vocación productiva del municipio, destacando su fortaleza en actividades agropecuarias, así como el crecimiento paulatino en sectores industriales y de servicios.

ATRATIVOS TURÍSTICOS

Oriental posee un importante legado histórico. Destacan la Hacienda de Santiago Texmelucan, fundada en 1598, reconocida por su actividad pulquera y ganadera, así como la Hacienda de San Antonio Virreyes, representativa del periodo virreinal.



La Parroquia de Cristo Rey constituye un referente religioso y cultural, cuya festividad patronal, celebrada el último día de noviembre, fortalece la identidad comunitaria. Asimismo, la histórica estación ferroviaria permanece como símbolo del origen y desarrollo del municipio.

En el ámbito cultural y económico, resalta la tradicional Feria del Helado, celebrada del 26 de octubre al 2 de noviembre, que impulsa el turismo, la actividad comercial y la promoción del helado artesanal característico de la región.

Oriental es un municipio con identidad, historia y vocación productiva. Su fortaleza radica en su gente: mujeres y hombres trabajadores, comprometidos con el desarrollo, la transformación y la construcción de un futuro con mayores oportunidades para todas y todos.

PRESENTACIÓN - M A R C O L E G A L

De conformidad a lo dispuesto por el **Artículo 91, Fracción LI, de la Ley Orgánica Municipal**, comparezco ante esta Soberanía del Municipio de Oriental, en **Sesión Pública y Solemne de Cabildo**, para informar de la situación que guarda la actual **Administración Pública Municipal**, que me honro en presidir; sobre las acciones y obras realizadas, en el **Primer Informe de Gobierno**, de esta Gestión Municipal, que comprende el **periodo 2024-2027**.

Así mismo, informo sobre los avances y logros de nuestro **Plan Municipal de Desarrollo**, en cumplimiento a lo dispuesto por los **Artículos 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Fracciones II y V**, así como por el **Artículo 110 de la Ley Orgánica Municipal**, en virtud de que este **Informe de Gobierno** se basa en los **Ejes Rectores, Proyectos, Programas y Políticas Públicas** de este Instrumento de Planeación.

De este **Primer Informe de Gobierno**, que expongo en acatamiento a la ley, turnaré copia a la brevedad al C. Dr. **Alejandro Armenta Mier, Gobernador Constitucional del Estado de Puebla**; al **H. Congreso del Estado** y a la **Auditoría Superior del Estado**, así como realizo la puntual lectura del mismo ante la Ciudadanía y el **Ayuntamiento de Oriental, Puebla**.

¡Asumiendo así, conforme a derecho, en tiempo y forma, mi responsabilidad como **Presidente Municipal Constitucional**; al realizar con transparencia y objetividad, la **Rendición de Cuentas** de la **Gestión del Gobierno Municipal**, que honrosamente me ha tocado encabezar, ¡gracias a la confianza que nos brindó el electorado en la campaña pasada de 2024 en nuestro entrañable Municipio de Oriental!

Así, con esta presentación de mi Primer Informe Gobierno, dentro del marco legal, cumplo y refrendo mi palabra y mi compromiso de servir a ustedes con eficiencia y eficacia, transparencia, combate a la corrupción, austeridad republicana, honradez, paz y seguridad, justicia, equidad de género, sabiduría, humildad, austeridad, talento y capacidad con el invaluable apoyo de mi excelente equipo de trabajo en nuestro Ayuntamiento y **EL CLARO OBJETIVO DE LOGRAR EL RENACIMIENTO DE NUESTRO IMPORTANTE MUNICIPIO DE ORIENTAL**, pues juntos y solo juntos CIUDADANÍA

Y GOBIERNO; lograremos el desarrollo y el progreso de la tierra que nos vio nacer y nos ha visto crecer; hermosa cuna de exitosos ferrocarrileros y heladeros.

Durante este primer año de gobierno, estamos impulsando un Municipio con un desarrollo y bienestar social más justo, ordenado y equitativo, libre e incluyente, competitivo, con crecimiento económico y responsabilidades comunes, con más y mejor empleo productivo y bien pagado, educación integral, seguridad pública cotidiana, medio ambiente limpio y sostenible, obras y servicios públicos prioritarios de calidad total y de bienestar para todos.

Y de esta manera, en nuestra Administración Pública Municipal, contemplamos los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU y los 5 Ejes Rectores de nuestro Plan Municipal de Desarrollo; avanzando en la revolución de conciencias con paso firme y creando sinergias y alianzas para lograr nuestros objetivos con el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado, siempre en el marco de nuestro Estado de Derecho y con los más altos estándares de la Calidad Total, teniendo en el centro de nuestras actividades la unión y el trabajo entre Pueblo y Gobierno, **pues “La transformación y el progreso son ahora”, pensando en grande, por amor a Oriental y por amor a Puebla.**



**Ing. Elías Lozada Ortega, Diputado
por el 14° Distrito Local Electoral**



**Prof. Juan Antonio González
Hernández, Diputado por el IV Distrito
Federal Electoral**

Excelentes amigos DIPUTADOS y aliados de nuestro progreso en Oriental



**Con mi excelente equipo de trabajo del Ayuntamiento de Oriental, Puebla Que hacen posible el
éxito de esta Administración Pública Municipal 2024-2027**

EJE RECTOR 1. HUMANISMO CON BIENESTAR

- ❖ Regiduría de Salubridad, Asistencia Pública y Grupos Vulnerables.
- ❖ Regiduría de Patrimonio, Hacienda Pública Municipal, Industria y Comercio
- ❖ Regiduría de Educación Pública, Juventud, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.
- ❖ Regiduría de Ecología y Medio Ambiente
- ❖ Dirección de Obras Públicas

EJE RECTOR 4. DESARROLLO URBANO Y CRECIMIENTO SOSTENIBLE

- ❖ Secretaría del Ayuntamiento
- ❖ Regiduría de Salubridad, Asistencia Pública y Grupos Vulnerables.
- ❖ Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.
- ❖ Sistema Municipal DIF.

Señoras y Señores, distinguida concurrencia...

Informo a todas y todos ustedes que, durante este primer año de gobierno, hemos conducido la Administración Pública Municipal con eficiencia, eficacia, transparencia, austeridad y honradez, orientando cada acción a la calidad en el servicio y a resultados concretos para nuestra gente. Hemos puesto especial énfasis en Obras Públicas, Desarrollo Urbano y crecimiento sostenible, como pilares para consolidar el ***Humanismo con Bienestar*** y elevar la calidad de vida de las familias Orientaleses.

Este trabajo se ha realizado en estrecha coordinación con la ciudadanía, fortaleciendo la sinergia entre pueblo y gobierno. A través del diálogo permanente, los recorridos y el contacto directo con la población, atendimos las necesidades más sentidas urgentes y prioritarias que la ciudadanía nos solicitó, durante nuestros recorridos en la campaña pasada y priorizamos aquellas obras y servicios públicos municipales que hoy representan avances significativos para el desarrollo y bienestar de nuestro Municipio.



Con humildad, eficiencia y eficacia, hemos trabajado en las diversas obras públicas, faenas, gestiones y acciones de gobierno, de la mano de toda población y de nuestras autoridades estatales y municipales, para rescatar la grandeza de nuestro entrañable Municipio de Oriental, Puebla.

En este primer año de administración, asumimos con responsabilidad el compromiso de transformar nuestro Municipio de **Oriental** mediante acciones concretas que fortalecen su infraestructura y modernizan sus servicios públicos.

Hemos impulsado obras urbanas e hidráulicas, así como mejoras integrales en la prestación de servicios municipales, convencidos de que un municipio ordenado y funcional es la base del bienestar social.

Nuestro actuar se encuentra alineado con el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 y con los principios establecidos por la **Organización de las Naciones Unidas** en la **Agenda 2030**, integrando una visión de crecimiento sostenible, responsabilidad social y planeación estratégica.

Trabajamos para consolidar un modelo de gobierno cercano a la gente, que promueve el Humanismo con Bienestar, impulsa el desarrollo comunitario con justicia social y garantiza igualdad de oportunidades. Nuestra prioridad es elevar la calidad de vida de todas las familias Orientalenses, particularmente de quienes enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad.

Cada obra y cada servicio fortalecen el desarrollo urbano y rural, generan mejores condiciones para el comercio local, promueven el empleo digno, impulsan la convivencia familiar, refuerzan la seguridad y contribuyen al acceso a la educación, la salud y un entorno limpio y sostenible. Así, con responsabilidad, transparencia y coordinación con la ciudadanía, avanzamos hacia un Oriental más moderno, más justo y con mayores oportunidades para todas y todos.



Oriental fue sede regional de la entrega de 93 certificados de Obra Comunitaria, con la presencia del gobernador Alejandro Armenta. Además, realizamos faena en el parque 16 de Septiembre y el corte de listón de la pavimentación con adoquín en calles del mercado municipal, fortaleciendo la infraestructura y el bienestar de nuestro municipio.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Las obras de infraestructura, para construir el Oriental que queremos son muy importantes y prioritarias, a todo lo largo y ancho de nuestro Municipio. Por eso, durante este primer año de gobierno, hemos realizado obras públicas de trascendencia en todas las localidades, para rescatar nuestra grandeza.



MEJORAMIENTO URBANO Y PAVIMENTACIÓN

En cumplimiento de los Ejes Rectores 1 y 4 del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, durante el periodo que se informa se ejecutaron diversas acciones de reconstrucción y pavimentación con adoquín en calles de la cabecera municipal y de sus comunidades. Estas obras fortalecen el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano sostenible, impulsan el crecimiento del municipio y elevan la calidad de la infraestructura vial. Con ello se favorece una mejor movilidad, mayor seguridad en los traslados y una imagen urbana más digna, reafirmando el compromiso de la administración con el bienestar y la calidad de vida de la población. Entre las principales acciones destacan las siguientes:

1. **La reconstrucción de pavimento con adoquín** en calles del polígono del mercado municipal de Oriental, con una inversión de **\$800,000.00**, beneficiando a más de **22,000 habitantes**.
2. **Construcción de pavimento con adoquín** en la **Calle 29 Oriente**, entre Carretera Federal 129 y Calle 10 Sur, con un monto de **\$2,100,339.50**, con un avance de más del **30%**.
3. **Pavimentación con adoquín** en la **Calle 12 Oriente** y **Calle 14 Norte**, con inversiones de **\$426,107.82** y **\$2,596,472.69**, respectivamente.
4. En la **Colonia La Coco**, se pavimentaron las **Calles 10 y 8 Norte**, con recursos por **\$463,070.96** y **\$642,091.61**, beneficiando a **250 personas** en su cada vialidad.
5. **Rehabilitación de calles y bacheo** en diversas zonas de la cabecera municipal con una inversión de **\$827,938.85**.



La reconstrucción de pavimento con adoquín en calles del polígono del mercado municipal de Oriental.



Construcción de pavimento con adoquín en la Calle 29 Oriente, entre Carretera Federal 129 y Calle 10 Sur, con un avance de más del 30%.



Pavimentación con adoquín en la Calle 12 Oriente y Calle 14 Norte



En la Colonia La Coco, se pavimentaron las Calles 10 y 8 Norte.



Rehabilitación de calles y bacheo en diversas zonas de la cabecera municipal.



ORIENTAL EN MARCHA: MÁS CALLES PAVIMENTADAS



INFRAESTRUCTURA HIDROSANITARIA

Durante el primer año de gobierno, y en cumplimiento de los Ejes Rectores 1 y 4 del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, así como de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, en el municipio de Oriental se realizaron acciones para fortalecer el acceso al agua potable y el adecuado tratamiento de las aguas residuales.

Para ello, **se ejecutaron importantes obras de drenaje, así como trabajos de rehabilitación y ampliación de redes hidráulicas**, con el propósito de mejorar los servicios básicos, proteger la salud de la población y contribuir al cuidado del medio ambiente. Entre las principales acciones realizadas destacan las siguientes:

1. **Construcción de drenaje sanitario** en la **Calle 29 Oriente**, con una inversión de **\$624,929.51**.
2. **Rehabilitación de drenaje sanitario** en la **Calle 14 Norte**, con recursos por **\$574,250.82**.
3. **Rehabilitación de alcantarillado sanitario con equipo hidroneumático** en diversas localidades como San José Zacatepec, San Antonio Virreyes, Santa Cruz Magdalena, Miravalles y Oriental, con una inversión de **\$848,685.63**.
4. **Rehabilitación de red de conducción y construcción de línea de distribución de agua potable** en Calle 29 Oriente, con inversión de **\$957,476.62**, alcanzando un avance del **30%**.
5. **Ampliación de la red de conducción de agua potable** entre las localidades de Miravalles, San José Zacatepec y Nuevo Centro de Población Tlachi chuca, con una inversión de **\$2,591,736.99**, completada al **100%**.
6. **Rehabilitación de la red de distribución de agua potable** en la **Calle 14 Norte**, con inversión de **\$235,448.22**.
7. **Rehabilitación de red de conducción de agua potable** en la **Calle 29 Poniente**, con monto de **\$788,614.71**.
8. **Construcción de drenaje sanitario y red de agua potable** en la **Calle 12 Oriente**, con inversión de **\$163,556.45**.



Construcción de drenaje sanitario en la Calle 29 Oriente.



Rehabilitación de drenaje sanitario en la Calle 14 Norte.

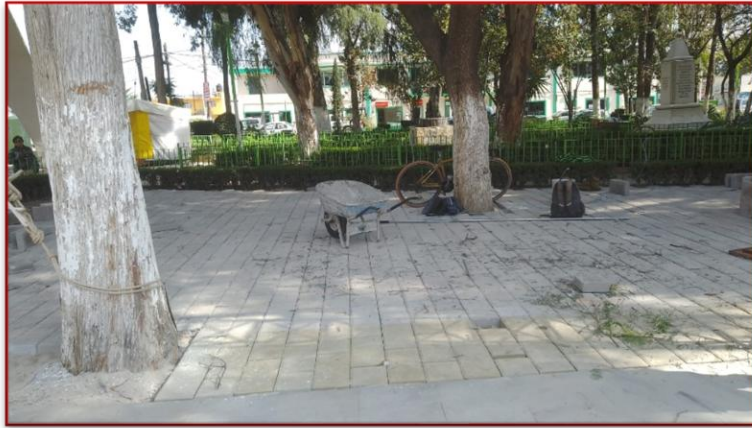


**Rehabilitación de red de conducción y construcción de línea de
distribución de agua potable.**

OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Además, durante el año que se informa, de conformidad con los Ejes Rectores 1 y 4 de nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 y de la Agenda 2030 de la ONU, en sus Objetivos de Desarrollo Sostenible N°11 de Ciudades y Comunidades Sostenibles, N° 6 de Agua Limpia y Saneamiento, N° 13 de Acción por el Clima y N° 15 de Vida de Ecosistemas Terrestres, con el firme propósito de fortalecer los espacios públicos, el equipamiento urbano y los servicios esenciales, se realizaron las siguientes acciones y obras:

1. **Ampliación de la explanada para teatro al aire libre** en la cabecera municipal, con una inversión de **\$175,505.08**, beneficiando a más de **22,000 habitantes** y promoviendo espacios culturales y de convivencia social.
2. **Mantenimiento y equipamiento del Parque Público “29 de Octubre”**, con una inversión de **\$397,183.42**, para ofrecer espacios recreativos dignos y seguros a las familias Orientalenses
3. **Rehabilitación de pintura y guarniciones** en camellones y bulevares principales del municipio, con una inversión de **\$237,135.23**, mejorando la imagen urbana y el ordenamiento del espacio público.
4. **Rehabilitación del alumbrado público** en tramos de la Carretera 129, Boulevard 5 de Mayo y en la Colonia La Coco, con una inversión superior a **\$3,983,000.00**, fortaleciendo la seguridad y la visibilidad en espacios públicos.
5. **Adquisición e instalación de bomba sumergible para pozo de agua potable** en Tlachichuca, con una inversión de **\$217,914.33**, garantizando el suministro de agua para la comunidad.



Ampliación de la explanada para teatro al aire libre en la cabecera municipal.



Mantenimiento y equipamiento del Parque Público "29 de Octubre."



Rehabilitación del alumbrado público en tramos de la Carretera 129, Boulevard 5 de Mayo y en la Colonia La Coco.

ESTUDIOS TÉCNICOS Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL



Durante este primer año de gobierno, y en apego a los Objetivos 9, 11 y 12 de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, así como a los Ejes Rectores 1 y 4 del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, se realizaron diversas acciones orientadas a fortalecer la movilidad, el desarrollo urbano y el crecimiento sostenible del municipio de Oriental, Puebla.

❖ **Realizamos estudios de geotecnia, diseño de pavimentos y análisis de capacidad de carga** para proyectos de obra pública en distintas localidades, con una inversión de **\$222,941.14**, lo que permite planear mejor las obras y asegurar infraestructura más segura y duradera para la población



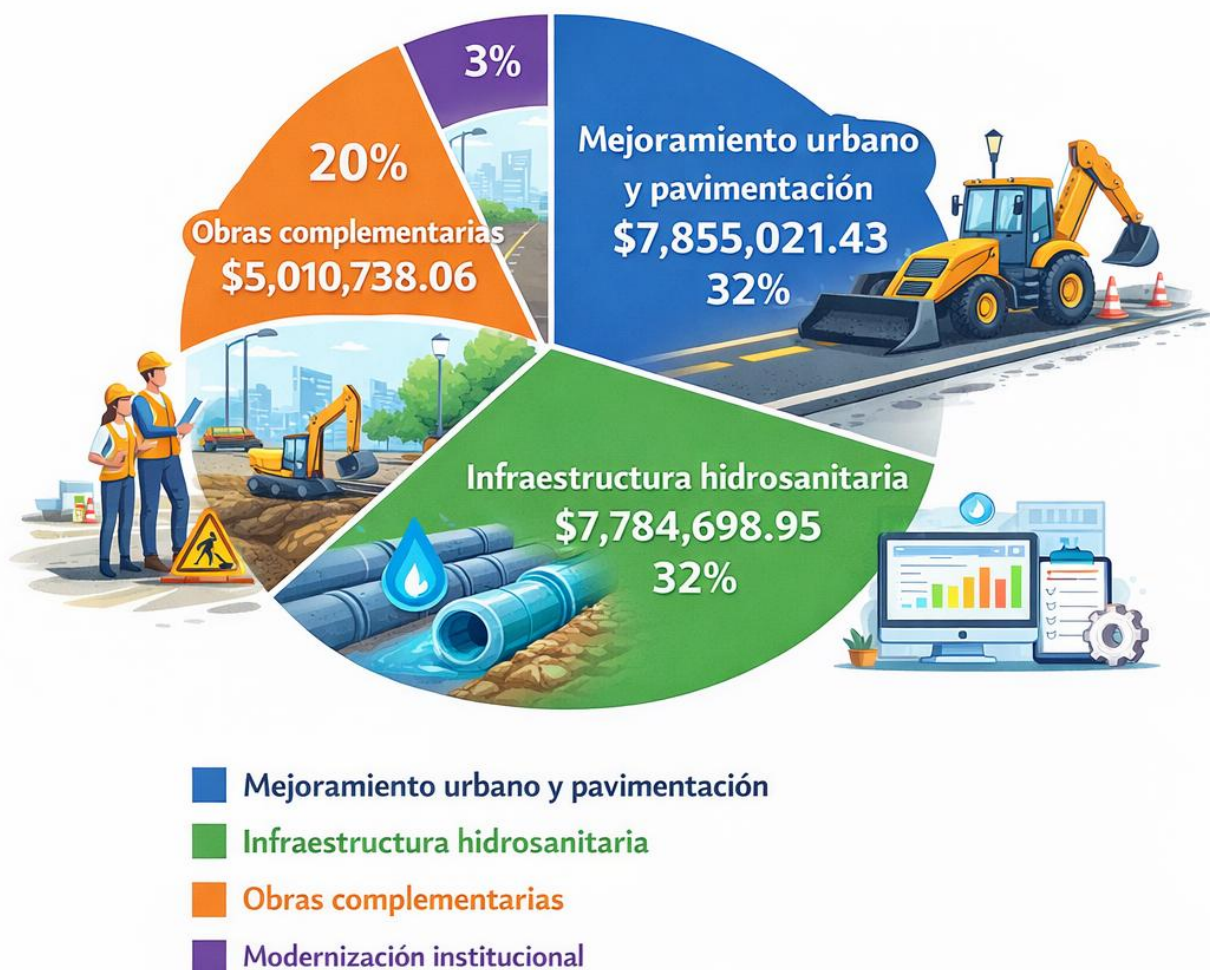
❖ **Adquirimos equipo de cómputo para distintas áreas del Ayuntamiento**, con una inversión de **\$386,000.00**, mejorando la atención a la ciudadanía y haciendo más ágiles los servicios administrativos



Una vez expuestas las **obras realizadas por el Ayuntamiento de Oriental** que encabeza el **Presidente Municipal, Fidel Flores Concha**, y con el compromiso de transparentar el uso de los recursos públicos, se presenta a continuación una síntesis gráfica de la inversión municipal.

Estas representaciones permiten a la ciudadanía conocer de manera clara cómo se distribuyeron los recursos, los rubros prioritarios de atención y los beneficios generados en materia de infraestructura, servicios básicos, desarrollo urbano y fortalecimiento institucional, **reflejando el compromiso de esta administración con el bienestar y el progreso de las familias Orientaleses.**

GRÁFICA 1 — DISTRIBUCIÓN DE INVERSIÓN MUNICIPAL



SECCIÓN 1 — MEJORAMIENTO URBANO Y PAVIMENTACIÓN



SECCIÓN 2 — INFRAESTRUCTURA HIDROSANITARIA



SECCIÓN 3 — OBRAS COMPLEMENTARIAS E INFRAESTRUCTURA SOCIAL



Las siguientes gráficas muestran la distribución de la inversión pública y su impacto directo en la calidad de vida de la población, priorizando acciones que fortalecen el desarrollo social, económico y urbano del municipio de Oriental, Puebla.

SECCIÓN 4 — MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL



Los resultados reflejan una inversión responsable, orientada a atender las necesidades prioritarias de la población, mejorar los servicios públicos, fortalecer la infraestructura municipal y generar condiciones para un desarrollo sostenible, consolidando así el bienestar y la transformación de Oriental bajo el liderazgo del Presidente Municipal Fidel Flores Concha.



INFRAESTRUCTURA RURAL Y CAMINOS

- ❖ **Rehabilitamos caminos en las colonias** San Isidro Patrimonio Ejidal, La Coco y Bosques del Paraíso, con una inversión de **\$1,604,950.78**, alcanzando un **30% de avance**, lo que permitirá mejorar la movilidad y las condiciones de traslado para las familias de estas zonas.
- ❖ **Construimos el acceso con adoquinamiento a la localidad de** Nuevo Centro de Población Tlachichuca, con una inversión de **\$783,131.68**, beneficiando directamente a **1,100 habitantes** al facilitar un acceso más seguro y digno.



Inauguración del carril de desaceleración en la entrada del Nuevo Centro de Población Casitas, en Tlachichuca, encabezada por Fidel Flores y autoridades del Ayuntamiento de Oriental, mejorando la seguridad vial con reductores de velocidad y 449.81 m² de adocreto hexagonal.



Rehabilitamos caminos en las colonias San Isidro Patrimonio Ejidal, La Coco y Bosques del Paraíso.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

En congruencia con el Eje Rector de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 del Ayuntamiento de Oriental, Puebla, durante el ejercicio que se informa, la Dirección de Desarrollo Urbano implementó acciones estratégicas orientadas a consolidar un crecimiento territorial ordenado, garantizar la certeza jurídica de la propiedad y fortalecer la prestación de servicios urbanos en beneficio de la población.

1. En materia de **Alineamiento y Número Oficial**, se realizaron 351 trámites mediante los cuales se delimitaron oficialmente predios respecto a la vía pública y se asignaron claves numéricas para su correcta identificación catastral y domiciliaria, contribuyendo al ordenamiento territorial y a la seguridad jurídica de las y los ciudadanos.
2. Asimismo, se expidieron 61 **Constancias de No Servicios**, certificando formalmente la inexistencia de determinados servicios públicos municipales en inmuebles, facilitando procesos administrativos y de regularización.
3. En el fortalecimiento de los servicios básicos, se formalizaron 62 **Contratos de Servicio de Agua Potable** y 31 **Contratos de Servicio de Drenaje**, acreditando la disponibilidad de estos servicios y coadyuvando a la integración ordenada de los inmuebles al sistema municipal de infraestructura.
4. En el ámbito del ordenamiento del uso de suelo, se autorizaron 45 **Permisos de Uso Habitacional**, 28 **Permisos de Uso Comercial** y 3 **Permisos para Industria Ligera**, garantizando el cumplimiento de la normatividad urbana vigente y promoviendo un desarrollo equilibrado y sostenible.
5. De igual manera, se otorgaron 38 **Licencias de Segregación**, asegurando que la división de terrenos se realizara conforme al marco legal y a los instrumentos de planeación territorial del municipio.
6. En servicios de panteones, se emitieron 28 **Permisos de Inhumación**, se realizaron 51 trámites de **Adquisición o Refrendo de Predios en Perpetuidad** y se otorgaron 20 **Licencias de Construcción Habitacional** vinculadas a derechos funerarios, brindando atención digna y oportuna a la ciudadanía.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con un desarrollo urbano planificado, responsable y sostenible, consolidando las bases para un municipio con orden, legalidad y visión de futuro.



ALUMBRADO Y SERVICIOS PÚBLICOS

Durante el periodo que se informa, el Ayuntamiento de Oriental, Puebla, en cumplimiento del **Eje Rector N° 4 Desarrollo Urbano y Crecimiento Sostenible del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027**, fortaleció la prestación de los servicios públicos municipales mediante acciones orientadas a mejorar la infraestructura urbana, elevar la calidad de los servicios básicos y fomentar la corresponsabilidad entre gobierno y ciudadanía, contribuyendo al combate de la pobreza y el rezago social.

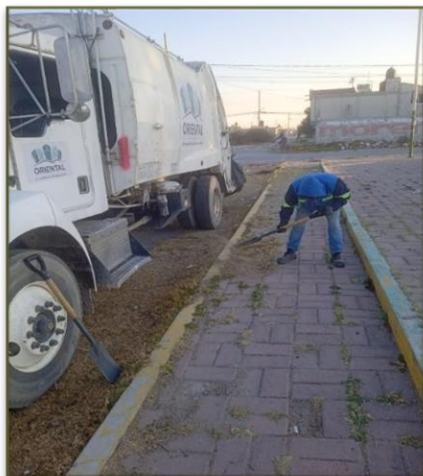
En concordancia con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas**, se implementaron programas permanentes de mantenimiento, rehabilitación y mejora en beneficio directo de la población, destacando las siguientes acciones:



❖ **Infraestructura hidráulica:** Se realizaron trabajos de mantenimiento y reparación de bombas, válvulas y tuberías, atendiendo 160 fugas de agua y 185 drenajes obstruidos. Asimismo, se llevaron a cabo acciones de cloración y mantenimiento de pozos, beneficiando a más de 1,200 habitantes en diversas localidades del municipio.



❖ **Alumbrado público y áreas deportivas:** Se llevaron a cabo 210 acciones de reparación e instalación de luminarias en calles, parques y espacios deportivos, fortaleciendo la seguridad pública y mejorando las condiciones de iluminación en beneficio de aproximadamente 2,000 habitantes. De igual manera, se brindó mantenimiento a juegos infantiles y aparatos de ejercicio, favoreciendo a más de 1,400 personas.



❖ **Espacios públicos y limpieza:** Se realizaron trabajos de desazolve y profundización de lagunas de oxidación, así como acciones de recuperación y mantenimiento en el Auditorio Municipal, Casa del Abuelo, Casa de Cultura, Instituto de la Mujer y Teatro al Aire Libre.

❖ Asimismo, se mantuvieron jornadas permanentes de limpieza en calles, parques y mercado municipal, contribuyendo al bienestar y la salud de la población.

❖ **Seguridad Vial y Recolección de Residuos:** Se dio mantenimiento a semáforos en el centro del municipio y se consolidaron rutas de recolección de basura para tres camiones, beneficiando a 16,000 habitantes, además de reparar 12 brocales y tapas de drenaje dañadas o robadas. **Con un Impacto total:** De mejoramiento de la infraestructura, servicios públicos eficientes y entornos seguros y limpios, beneficiando directamente a miles de habitantes y fortaleciendo la calidad de vida en todo el municipio.

1. ALUMBRADO Y SERVICIOS PÚBLICOS

En apego al Eje Rector N°4 Desarrollo Urbano y Crecimiento Sostenible del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, el Ayuntamiento de Oriental, Puebla, implementó acciones destacadas en la población:



EDUCACIÓN PÚBLICA



La educación de la humanidad es la clave para lograr el crecimiento, el desarrollo y el progreso. Por eso, en nuestro Gobierno municipal, invertimos mucho tiempo, esfuerzo y recursos, para elevar el nivel educativo de todas nuestras instituciones, además de mejorar toda la infraestructura educativa.

Con el firme compromiso de fortalecer el desarrollo integral del municipio de Oriental, Puebla, el Gobierno Municipal 2024–2027 ha impulsado una agenda de trabajo orientada a consolidar la educación, la seguridad, los valores cívicos, el bienestar social y la coordinación institucional.

A través de acciones estratégicas desarrolladas durante los años 2024 y 2025, se ha promovido la vinculación con instituciones educativas de nivel básico, medio superior y superior; el fortalecimiento de la prevención del delito, protección civil; la promoción del deporte y la identidad cívica; así como la construcción de alianzas con dependencias estatales y federales para ampliar oportunidades y mejorar la calidad de vida de la población.

La siguiente información se presenta organizada por fechas y rubros, con el propósito de dar claridad, orden y transparencia a las acciones emprendidas, reflejando el trabajo coordinado entre autoridades municipales, instituciones educativas y organismos gubernamentales en beneficio de la comunidad.



Encuentro deportivo de exhibición entre CBTIS 241 y Academia Libres “Liebres F.C.” encabezado por el Presidente Municipal **Fidel Flores Concha**, para fortalecer identidad juvenil y valores de convivencia.



En el CBTIS 241, con la finalidad de gestionar y ampliar espacios para la realización de prácticas profesionales en beneficio del alumnado.



Se llevó a cabo la ratificación de la colaboración estratégica con la Universidad Tecnológica de Oriental, con el propósito de fortalecer la educación superior en el municipio e impulsar mayores oportunidades de desarrollo profesional para la comunidad estudiantil.



Se realizó la entrega de certificados de educación básica a egresados del INEA en Nuevo Tlachichuca (Casitas), en coordinación con el SMDIF y Regiduría de Educación.



Consolidamos el marco legal para recepción de prestadores de servicio social del Instituto de Estudios Superiores de la Sierra.



Impartimos talleres impartidos por la Dirección de Prevención del Delito del Estado a estudiantes del CBTIS 241: Elijo ser libre, Escudo web, convivencia sana y amor inteligente.



Plática de Protección Civil en la Escuela Primaria Ricardo Flores Magón (Col. La Coco) sobre: Plan de atención a emergencias y primeros auxilios básicos.



Jornadas de atención psicológica y prevención del delito en escuelas de Tlachichuca, coordinadas entre Seguridad Pública y DIF.



Gestión de la nueva sede regional del CONAFE en Oriental para ampliar cobertura educativa.



Reunión de coordinación con la Secretaría de Educación Pública estatal para mejorar infraestructura y programas pedagógicos.



Concurso Regional de Escoltas con participación de instituciones de nivel preescolar, primaria y secundaria.



Homenajes cívicos y capacitación en prevención de violencia en Secundaria Jesús N. Merino.



Participación en la Clase Nacional de Box impulsada por la Presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**, mediante la Regiduría de Educación, Juventud y Deporte.



❖ **Mesa de trabajo con el Ejecutivo Estatal y dependencias del gobierno para fortalecer programas de bienestar y coordinación interinstitucional.**



❖ Firma de convenio de colaboración con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla para servicio social y prácticas profesionales.

❖ Reconocimiento a la trayectoria docente y fortalecimiento de la vinculación con el sector magisterial.



Acompañamiento institucional a clausura de ciclo escolar de la Secundaria Técnica No. 151.

Se brindó mantenimiento integral en drenaje, electricidad y agua potable, atendiendo a 400 niños en escuelas del municipio, garantizando un entorno seguro y funcional para la educación.



Ceremonia de graduación en la Escuela Primaria Plan de Ayala en Nuevo Centro de Población Ejido Tlachichuca, encabezada por la Presidenta Honorífica del SMDIF.



EJE 2. PROSPERIDAD Y ESTABILIDAD ECONÓMICA

REGIDURÍA DE SALUD. “SALUD Y BIENESTAR PARA LAS FAMILIAS ORIENTALENSES”

En congruencia con los **Ejes Rectores 1 y 2 del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027**, así como con el **Objetivo 3 de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)**, relativo a garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades, el Ayuntamiento de Oriental, Puebla, ha colocado a la salud como eje central de la presente Administración.

Convencidos de que la salud es el patrimonio más valioso de las familias Orientaleses, durante el periodo que se informa se implementaron acciones firmes en materia de prevención, promoción, atención médica y saneamiento, acercando servicios eficientes, eficaces y oportunos tanto en la cabecera municipal como en las comunidades.

ATENCIÓN MÉDICA Y TRASLADOS DE EMERGENCIA

Con el propósito de garantizar atención médica inmediata y permanente, se fortaleció el servicio de urgencias y traslado hospitalario:



- 1. Se realizaron 218 traslados de emergencia** a hospitales de Libres, Cuyoaco, Puebla y Teziutlán, brindando atención las 24 horas del día, los 7 días de la semana.
- 2. El municipio cuenta actualmente con dos ambulancias**, una de ellas adquirida mediante convenio con el Gobierno del Estado a través del Sistema SUMA, equipadas con insumos y equipo médico adecuado.
- 3. El Ayuntamiento garantiza el servicio permanente de dos paramédicos las 24 horas, los 365 días del año**, asegurando respuesta inmediata ante cualquier emergencia.

En respaldo a personas con enfermedades crónico-degenerativas y padecimientos graves:

1. Se otorgaron **276 apoyos económicos** para traslados médicos a personas con **enfermedades crónico-degenerativas**, además de **7 apoyos semanales permanentes** a pacientes con padecimientos graves que requieren atención continua.
2. De manera específica, se brindaron **216 apoyos a cuatro personas en tratamiento de hemodiálisis**, cubriendo sus traslados durante **54 semanas consecutivas** y **60 apoyos adicionales** a pacientes con enfermedades crónicas.

Estas acciones representan un respaldo directo a las familias que enfrentan condiciones de salud delicadas y altos costos de tratamiento.



PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Con el objetivo de acercar servicios médicos especializados y fomentar la prevención, se llevaron a cabo múltiples jornadas de salud en diferentes comunidades del municipio:

- ❖ **Jornada de Salud Visual:** 500 beneficiarios directos y 4,500 indirectos, con revisión y diagnóstico gratuito.
- ❖ **Jornadas de Vacunación Antirrábica:** 3,000 directos y 20,000 indirectos.
- ❖ **Jornadas de Esterilización Canina:** 280 directos y 5,000 indirectos.
- ❖ **Jornadas de Ultrasonidos y Análisis Clínicos:** 150 directos y 1,200 indirectos.
- ❖ **Jornadas de Ultrasonidos y Colposcopias:** 510 directos y 2,500 indirectos. Para la detección oportuna de padecimientos ginecológicos.
- ❖ **Curso de Primeros Auxilios:** 103 directos y 2,000 indirectos.
- ❖ **Curso de Formación de Paramédicos:** 35 directos y 8,000 indirectos.
- ❖ **Jornadas Generales de Vacunación:** 1,500 directos y 15,000 indirectos.
- ❖ **Toma de Signos Vitales en Casas de Salud:** 400 directos y 5,000 indirectos.
- ❖ **Jornadas de Salud Sexual y Detección de ITS:** 800 directos y 3,000 indirectos.
- ❖ **Jornadas de Salud Sexual en la Universidad Tecnológica de Oriental (UTO):** 190 directos y 1,000 indirectos.
- ❖ **Jornada de Pediatría y Tamiz Neonatal:** 120 directos y 17,000 indirectos.
- ❖ **Ferias de Salud y Zumbatón Municipal:** 100 beneficiarios directos.

Estas jornadas permitieron detectar oportunamente enfermedades, brindar orientación médica especializada y fomentar hábitos saludables en todos los sectores de la población.

Jornadas de Salud Visual



Jornadas de Vacunación Antirrábica y Esterilización Canina



Jornadas de Ultrasonidos, Análisis Clínicos y Colposcopias



Jornadas de Ultrasonidos, Análisis Clínicos y Colposcopias



Jornadas de Salud Sexual y Detección de ITS



Jornada de Pediatría y Tamiz Neonatal, Zumbatón Municipal.



JORNADA DE SALUD EN ORIENTAL, PUEBLA

Consulta pediátrica
(Menores de 15 años)

Estudios para cuidar el corazón de tu bebé
(Menores de un mes)

Sábado 04 de Octubre

10:00 am - 04:00 pm
Lugar: Canchas de la parroquia

***CARTILLA DE VACUNACIÓN OBLIGATORIA**

Autos COFEPRIS: 25210620032A00350



Gobierno de México | SNSP | PUEBLA | Salud | ORIENTAL

En el marco del
Día Mundial del Corazón

AL RITMO DE PUEBLA
1er GRAN ZUMBATÓN ESTATAL 2025

Domingo 28 de septiembre

UNIDAD DEPORTIVA 29 de Octubre
Oriental, Pue.

7:30 a 10:30 hrs

Registro

QR code

AMOR PUEBLA | Pensar en Grande | SIAC

ACCIONES DE SANEAMIENTO Y CONTROL SANITARIO

Para prevenir enfermedades y garantizar entornos saludables, se ejecutaron acciones permanentes de control sanitario:



1. Fumigación y sanitización del Mercado Municipal y Panteón Municipal: 250 beneficiarios directos y 17,000 indirectos.

2. Pintura y fumigación de pozos de agua potable: 22,000 beneficiarios directos e indirectos.



3. Implementación del Módulo Veterinario Municipal: 700 directos y 10,000 indirectos.

4. Jornadas de resguardo y esterilización de perros en situación de calle: 30 directos y 15,000 indirectos.

Estas acciones fortalecen la salud pública y contribuyen a la prevención de enfermedades transmitidas por vectores y animales.



PROMOCIÓN DEL BIENESTAR Y ACTIVACIÓN FÍSICA

Con la finalidad de fomentar una cultura de autocuidado, bienestar integral y convivencia comunitaria, se realizaron:



❖ **Jornadas de activación física y salud** en coordinación con la Universidad Tecnológica de Oriental.

❖ **El Zumbatón Municipal**, evento masivo que promovió la participación ciudadana, la activación física y el fortalecimiento del tejido social.

La salud ha sido y seguirá siendo una prioridad para esta Administración Municipal. Cada traslado, cada jornada médica, cada apoyo económico y cada acción preventiva representan un compromiso cumplido con las familias de Oriental.

Seguimos trabajando con responsabilidad, humanismo y sentido social para garantizar que ninguna persona quede sin atención médica y que cada familia Orientalense tenga acceso a servicios de salud dignos y oportunos, construyendo así un municipio más fuerte, solidario y saludable.



1. ACCIONES DE SANEAMIENTO Y CONTROL SANITARIO

Para prevenir enfermedades y garantizar entornos saludables:



FUMIGACIÓN Y SANITIZACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL Y PANTEÓN MUNICIPAL



PINTURA Y FUMIGACIÓN DE POZOS DE AGUA POTABLE



MÓDULO VETERINARIO MUNICIPAL



JORNADAS DE RESGUARDO Y ESTERILIZACIÓN DE PERROS EN SITUACIÓN DE CALLE



SALUD PÚBLICA



PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES



CONTROL DE VECTORES Y ANIMALES





PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Con el objetivo de acercar servicios médicos especializados y fomentar la prevención, se llevaron a cabo múltiples jornadas de salud en diferentes comunidades del municipio:

1. JORNADAS DE EMERGENCIA



2. Jornadas de Vacunación Antirrábica



Jornadas de Esterilización Canina

280 DIRECTOS
5,000 INDIRECTOS

Jornadas de Ultrasonidos y Análisis Clínicos



Curso de Primeros Auxilios

103 BENEFICIOS DIRECTOS

35 BENEFICIOS DIRECTOS
8,000 INDIRECTOS

Jornadas Generales de Vacunación

1,500 BENEFICIOS DIRECTOS

400 BENEFICIOS DIRECTOS
5,000 BENEFICIOS DIRECTOS

Jornadas de Ultrasonidos y Análisis Clínicos

510 BENEFICIOS DIRECTOS

2,500 BENEFICIOS

Curso de Primeros Auxilios

103 BENEFICIOS DIRECTOS

Jornadas de Salud Sexual y Detección de ITS

190 BENEFICIOS DIRECTOS

1,000 BENEFICIOS DIRECTOS

Jornada de Pediatría y Tamiz Neonatal

120 BENEFICIOS

120
17,000
INDIRECTOS

Estas jornadas permitieron, detectar oportunamente enfermedades, brindar orientación médica especializada, y fomentar hábitos, saludables en todos los sectores de la pobla-

EJE RECTOR 2. PROSPERIDAD Y ESTABILIDAD ECONÓMICA

Áreas Responsables:

- ❖ Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.
- ❖ Regiduría de Patrimonio, Hacienda Pública Municipal, Industria y Comercio.
- ❖ Regiduría de Agricultura y Ganadería.
- ❖ Regiduría de Ecología y Medio Ambiente.
- ❖ Regiduría de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos.
- ❖ Regiduría de Salubridad, Asistencia Pública y Grupos Vulnerables.
- ❖ Dirección de Proyectos Productivos y Desarrollo Económico.

PROYECTOS PRODUCTIVOS

Durante el periodo que se informa, el Ayuntamiento de Oriental, Puebla, consolidó acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento del campo y al impulso de la economía rural, mediante la implementación de programas, gestiones institucionales y apoyos directos que beneficiaron a productores agrícolas, ganaderos, emprendedores y mujeres jefas de familia de la cabecera municipal y sus comunidades.

Con una visión de desarrollo sostenible y crecimiento incluyente, se promovieron iniciativas enfocadas en incrementar la productividad, mejorar la competitividad y fomentar prácticas responsables con el medio ambiente, contribuyendo así a una mayor estabilidad económica en el municipio.

A través de la gestión y coordinación con instancias como **Granjas Carroll de México**, la **Secretaría de Desarrollo Rural** y la **Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo**, se logró ampliar la cobertura de apoyos y programas, beneficiando a un número significativo de productores, comerciantes y emprendedoras locales.

En congruencia con el Eje Rector 2 del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 y alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico), 9 (Industria, Innovación e Infraestructura), 10 (Reducción de las Desigualdades), 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) y 12 (Producción y Consumo Responsables) de la **Organización de las Naciones Unidas**, se impulsó la prosperidad y estabilidad económica de los productores de diversas especies ganaderas del municipio.

Entre las principales acciones destacan las gestiones y programas orientados al mejoramiento genético de caprinos, bovinos y porcinos, así como la promoción de esquemas de capacitación técnica, fortalecimiento productivo y vinculación comercial, contribuyendo al incremento de la calidad, rendimiento y valor agregado de la producción local.

FORTALECIMIENTO INTEGRAL AL SECTOR AGROPECUARIO

Con el compromiso de consolidar un campo más productivo, sostenible y competitivo, el Gobierno Municipal de Oriental impulsó una estrategia integral de gestión y acompañamiento permanente al sector agropecuario, generando apoyos directos que fortalecen la economía familiar y la seguridad alimentaria en nuestras comunidades.



En coordinación con **Granjas Carroll de México**, se concretaron acciones relevantes como el programa “*Praderas de Forraje*”, mediante el cual se gestionó semilla de avena e insumos agrícolas en beneficio directo de 40 productores y de manera indirecta de 160 personas,

contribuyendo a asegurar la producción pecuaria y mejorar el bienestar de las familias rurales.

Asimismo, a través de la gestión “*Semilla de Maíz Criollo*”, se entregaron apoyos a 49 productores, impactando indirectamente a 196 personas, fortaleciendo la producción local y preservando el maíz nativo como patrimonio agrícola y cultural. De igual forma, se realizó la

gestión y entrega de abono orgánico a productores de las comunidades de Jesús Carranza y Casitas, mejorando la fertilidad del suelo y el rendimiento de los cultivos.



Con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), se implementó el programa “*Fertilizante Municipal 2025*”, mediante el cual se apoyó a 400 productores con sulfato compactado, beneficiando indirectamente a 1,600 personas y contribuyendo a mantener la productividad agrícola del municipio.

Bajo el mismo esquema, se desarrolló el programa “*Tianguis de Semilla Híbrida y Criolla 2025*”, beneficiando a 109 productores con semilla subsidiada al 50% de su valor, fortaleciendo además la economía local al respaldar a productores de la comunidad de Miravalles que elaboran semilla de manera artesanal.



En materia de seguridad alimentaria y empoderamiento de la mujer rural, se puso en marcha el *Programa de Sostenibilidad Avícola orientado a la Producción Comunitaria*, mediante el cual se apoyó a 300 mujeres jefas de familia con paquetes de 10 pollitas cada una, generando un beneficio indirecto para 1,200 personas, promoviendo la autosuficiencia alimentaria y una dieta balanceada.

Finalmente, se gestionó ante **Granjas Carroll de México** la donación de tarimas y leña para mejorar las instalaciones de los hatos ganaderos, beneficiando a 142 productores y fortaleciendo la infraestructura productiva del sector.



Con estas acciones, el Ayuntamiento de Oriental reafirma su compromiso de seguir trabajando de la mano con las y los productores, impulsando un campo fuerte, rentable y sostenible, que sea motor de la prosperidad y estabilidad económica de nuestro municipio.



GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO ANTE INSTANCIAS ESTATALES

Con el propósito de fortalecer la formalidad, competitividad y desarrollo del sector primario, el Gobierno Municipal de Oriental brindó acompañamiento técnico y administrativo a productores del municipio ante la **Secretaría de Desarrollo Rural**, impulsando su incorporación a programas estratégicos de apoyo estatal.

En este contexto, se apoyó a **25 productores** en la integración y trámite de expedientes para la obtención de **fierros marcadores pecuarios y apícolas**, herramienta fundamental para el control sanitario, la trazabilidad del ganado y el fortalecimiento de la actividad productiva.

Asimismo, se realizó la gestión y acompañamiento documental para **41 productores** dentro del componente **“Modernización y Equipamiento del Campo”**, cuyos expedientes fueron debidamente integrados e ingresados ante la instancia correspondiente, encontrándose en proceso de dictaminación por parte del Gobierno del Estado.

De igual manera, se brindó asesoría y gestión administrativa a **9 productores** para su participación en el subprograma **“Desarrollo del Sector Pecuario y Acuícola”**, fortaleciendo sus proyectos productivos mediante la correcta integración de expedientes y seguimiento oportuno ante la autoridad estatal.

Con estas acciones, el Ayuntamiento de Oriental reafirma su compromiso de servir como **punto institucional entre las y los productores y los distintos órdenes de gobierno**, facilitando el acceso a programas que impulsen la **productividad, el ordenamiento y la sostenibilidad del campo Orientalense**.

DESARROLLO RURAL



El Desarrollo Rural y agropecuario, es la columna vertebral del progreso de cualquier nación o estado. Por eso, en Oriental, estamos trabajando por la grandeza del campo y de los campesinos, de los productores y en general de todos los trabajadores agraristas.

DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y FORTALECIMIENTO AL CAMPO

Programa / Acción	Beneficiarios Directos	Impacto Indirecto	Alcance / Localidades
Atención a Contingencias	32	128	Casitas, J. Carranza, San Antonio, Sta. Cruz
Insumos (Fertilizante)	185	740	Cabecera y comunidades
Seguridad Alimentaria (Aves)	700 familias	-	Nivel Municipal
Gestión Documental (Constancias)	809	3,236	Acceso a ventanillas SDR
Mecanización Agrícola	11	-	Optimización de cultivos

El Gobierno Municipal de Oriental 2024-2027, en estrecha coordinación con la **Secretaría de Desarrollo Rural (SDR)**, implementó una estrategia integral de rescate y tecnificación del agro, logrando los siguientes resultados estratégicos:

Atención a Contingencias Climatológicas: Ante fenómenos de helada y granizada, se activó el programa de atención a siniestros en las comunidades de **Casitas, Jesús Carranza, San Antonio y Santa Cruz**. Se brindó respaldo directo a **32 productores** afectados, protegiendo el patrimonio de **128 beneficiarios indirectos**.

Seguridad Alimentaria e Insumos: Mediante el programa de “Insumos Estratégicos”, se gestionó ante la SDR, la entrega de fertilizante para cultivos de maíz y frijol en favor de **185 productores**, impactando positivamente en la economía de **740 personas**.

Asimismo, se distribuyeron **700 paquetes de aves de postura**, fortaleciendo el autoconsumo familiar, distribuidos en dos etapas y con la Secretaría General del Ayuntamiento se otorgaron **500 constancias** para el acceso a ventanillas estatales, beneficiando a **809 personas directas 3,236 indirectas**.

Mecanización y Equipamiento: A través del esquema “Seguridad para el Campo Poblano”, se facilitó el uso gratuito de maquinaria (tractor y ensiladora) a **11 unidades de producción**, optimizando procesos y reduciendo costos operativos.

Perspectiva de Género e Innovación: Se impulsó la participación de mujeres en la convocatoria “**Mujer Rural Emprendedora**” y se validaron expedientes en el subprograma de **Fomento Apícola**, diversificando las fuentes de ingreso municipales. Se gestionó ante la SDR la participación de **5 mujeres** del municipio, promoviendo la independencia económica y el desarrollo productivo.

Eficiencia Administrativa: Mediante la Secretaría General, se expidieron **500 constancias de productor**, documento clave que permitió a **809 ciudadanos** acceder a ventanillas estatales, beneficiando de forma indirecta a más de **3,200 Orientalenses**.

Gestión del Subprograma “Fomento e Innovación de la Apicultura”. Se gestionó la participación de **2 productores apícolas**, con expedientes validados y en espera de resolución.

Bajo el liderazgo del **C. Fidel Flores Concha**, el Ayuntamiento de Oriental consolidó una gestión histórica ante el Gobierno del Estado para mitigar riesgos climáticos y potenciar la producción agrícola. Destaca la atención a **32 productores siniestrados** por heladas, la entrega de fertilizante a **185 agricultores** y la emisión de **500 constancias** que abrieron el acceso a apoyos estatales para más de **800 familias**. Con la entrega de paquetes de aves y el apoyo con maquinaria pesada, reafirmamos que el campo es el motor de la transformación y el progreso de nuestro municipio.



También, durante el ejercicio que se informa, nuestro Ayuntamiento de Oriental, Puebla, a través de la Dirección de Desarrollo Económico, impulsó diversas acciones para fortalecer el comercio local, apoyar a microempresarios, promover la capacitación, el emprendimiento y consolidar una economía ordenada, formal y sostenible, para potenciar las cadenas de producción con los mejores Proyectos Agropecuarios, siempre en beneficio de las familias de todas las localidades rurales de nuestro Municipio de Oriental.

FORTALECIMIENTO DEL COMERCIO LOCAL

En el marco de una política pública orientada a impulsar la economía interna del municipio y fortalecer a nuestras y nuestros emprendedores, el Gobierno Municipal, a través de la **Comisión de la Regiduría de Hacienda Pública Municipal, Industria y Comercio**, en coordinación con la **Comisión de la Regiduría de Gobernación** y diversas áreas administrativas, brindó acompañamiento y apoyo documental para la gestión de **Cédulas de Empadronamiento y Licencias de Funcionamiento**.

Durante el ejercicio fiscal **2025** se otorgó apoyo documental y gestión para la entrega de **26 Cédulas de Empadronamiento** a establecimientos sin venta de bebidas alcohólicas, así como **28 Licencias de Funcionamiento** a negocios con venta de alcohol o manejo de productos considerados peligrosos, garantizando que su operación se realice dentro del **marco legal vigente**. Estas acciones permiten **ordenar, regular y fortalecer el comercio local**, promoviendo un crecimiento económico responsable y sustentable.

Con estas acciones damos cumplimiento a lo establecido en el **Eje Rector No. 2: Prosperidad y Estabilidad Económica** del **Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027**, alineándonos además a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2, 3, 8, 10, 11 y 12** de la **Agenda 2030 de la ONU**, particularmente en lo relativo al **combate a la pobreza, trabajo decente y crecimiento económico, reducción de desigualdades, producción y consumo responsable**, así como al impulso de **comunidades sostenibles**.

Asimismo, se brindó apoyo para la **gestión y apertura de comerciantes en el Tianguis Dominical y el Tianguis de los Miércoles**, atendiendo y regularizando a **45 comerciantes**, promoviendo el cumplimiento de los giros autorizados y fortaleciendo la actividad comercial formal. Estas acciones impactaron de manera directa e indirecta a **más de 5,000 familias**, complementándose con **campañas de promoción mediante redes sociales y material audiovisual informativo**.

En el caso del espacio denominado **“Callejón del Sabor”**, se proporcionó apoyo logístico mediante el **cierre temporal de calles y la colocación de vallas de seguridad** para salvaguardar la integridad de comensales y comerciantes. De igual forma, se promovió la **formalización de establecimientos** mediante la obtención de licencias y dictámenes correspondientes, beneficiando directamente a **10 comerciantes** y de manera indirecta a aproximadamente **1,050 personas**.

Finalmente, se gestionaron espacios para la realización de **Ventas con Causa**, otorgando apoyo solidario a **4 familias con integrantes en estado crítico de salud**, facilitando la comercialización de alimentos y productos para contribuir a la cobertura de sus **gastos médicos**, reafirmando así el **compromiso social y humanista de esta administración**.

Estos resultados son reflejo del liderazgo y la visión del **Presidente Municipal**, quien ha impulsado una política de trabajo cercana a la ciudadanía, basada en la legalidad, el orden y el desarrollo económico con sentido social. Gracias a su compromiso y coordinación con las distintas áreas del Ayuntamiento, hoy se consolida un comercio más formal, organizado y competitivo.

Bajo su dirección, continuamos avanzando con paso firme hacia un municipio con mayor **prosperidad, estabilidad económica y oportunidades para todas y todos**, fortaleciendo la confianza de comerciantes, emprendedores y familias en el rumbo de esta administración.

Asimismo, el **Ayuntamiento de Oriental, Puebla**, reconoce y agradece a las y los comerciantes y contribuyentes que cumplieron en tiempo y forma con sus obligaciones fiscales, fortaleciendo los ingresos municipales y contribuyendo al desarrollo económico del municipio.



APOYO AL COMERCIO LOCAL

El Ayuntamiento de Oriental fortaleció el comercio local con estrategias que beneficiaron directamente a comerciantes, familias y personas en situación crítica de salud.



TIANGUIS DOMINICAL y TIANGUIS de Los MIÉRCOLES



- ✓ Regularización y apertura de comerciantes
- ✓ Cumplimiento a giros autorizados fortaleciendo la actividad comercial formal
- ✓ Promoción en redes sociales y material audiovisual

CALLEJÓN DEL SABOR



- ✓ 10 Comerciantes Formalizados
- ✓ Colocación de Vallas de Seguridad
- ✓ Cierre temporal de calles
Promoción y asesoría para formalización de comercios

VENTAS con CAUSA



- ✓ Apoyo solidario para comercialización e alimentos y productos
- ✓ Facilitación de espacios para ventas con causa

✓ +6,200 Beneficiarios Totales

Bajo el liderazgo del Ayuntamiento de Oriental, se promueve un comercio más formal, organizado y solidario, reflejo de una administración cercana, legal y responsable.



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

En el marco de los **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible** de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, particularmente los **Objetivos 5 y 10**, relativos a la **Igualdad de Género** y la **Reducción de las Desigualdades**, esta Administración Municipal ha asumido el firme compromiso de trabajar con **equidad** y de manera **transversal** en todas las áreas del Ayuntamiento.

Para el **C. Fidel Flores Concha, Presidente Municipal**, las **mujeres** ocupan un lugar prioritario en la agenda pública, reconociendo su papel fundamental en el desarrollo del **capital humano**, en el fortalecimiento del **tejido social** y en el impulso a la **prosperidad económica** de nuestro municipio.

Este compromiso se traduce en políticas públicas incluyentes, acciones afirmativas y estrategias orientadas a generar mayores oportunidades para todas y todos, en congruencia con el **Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027**, particularmente en el **Eje Rector 2: Prosperidad y Estabilidad Económica**.

Con estas bases de desarrollo se fortalece la **producción** y la **competitividad económica**, mediante el impulso a la **modernización productiva** y la incorporación de tecnologías avanzadas en la **micro, pequeña y mediana empresa**, promoviendo entornos más dinámicos, innovadores y sustentables.

Reconocemos en las **mujeres de Oriental** su capacidad emprendedora, liderazgo, responsabilidad y visión estratégica, cualidades que contribuyen de manera decisiva al crecimiento económico y al fortalecimiento del tejido social.

Por ello, hacemos equipo con todas ellas para fomentar un **clima favorable a la inversión**, impulsar la **innovación en la prestación de servicios**, promover la **creación y comercialización de productos**, y mejorar las **ventajas competitivas** en los sectores comercial, de servicios y de desarrollo de negocios.

Estas acciones están orientadas a consolidar la **prosperidad, estabilidad y crecimiento económico** de nuestro entrañable Municipio de Oriental, generando mayores oportunidades y bienestar para las mujeres y para todas las familias Orientalenses.



En México y en el mundo, es el tiempo de las mujeres. Por eso en nuestro gobierno municipal de Oriental, trabajamos con equidad de género de forma transversal. Por lo que en todo nuestro Municipio, ubicamos a las mujeres en el centro de todas nuestras actividades gubernamentales, que tienen que ver con el desarrollo y el progreso de las familias orientalenses.



Para alcanzar estos objetivos, durante el año que se informa, se realizaron las siguientes acciones:

I. PREVENCIÓN

Con el propósito de fortalecer la cultura de igualdad y prevenir la violencia desde el ámbito familiar, escolar y comunitario, se realizaron las siguientes acciones:



❖ **Difusión permanente de material informativo** sobre prevención de la violencia y mecanismos de apoyo institucional.

❖ **Programa de prevención de violencia en secundaria**, beneficiando a **300 jóvenes**.

❖ **Programa “Emociones de mi entorno cuando me voy”**, con impacto en **600 niñas, niños y adolescentes**.

❖ **Programa “Prevención del abuso y maltrato infantil”**, beneficiando a **800 niñas y niños**.

❖ **Taller “La influencia de las redes sociales en la autoestima”**, dirigido a **200 adolescentes**.

❖ **Actividades conmemorativas del Día Naranja**, promoviendo la igualdad y la no discriminación.

❖ **Programa radiofónico “La importancia de la buena comunicación entre padres e hijos”**, con beneficio a la comunidad en general.

❖ **Capacitación a 300 madres de familia** sobre prevención de la violencia, uso del violentómetro y mecanismos de denuncia.



II. ATENCIÓN

A través del Instituto Municipal de las Mujeres se consolidó un modelo de atención integral, profesional y con perspectiva de género:

- ❖ **Capacitación especializada al personal** para garantizar atención con enfoque de género, derechos humanos e interseccionalidad.
- ❖ **Implementación del Programa Centro Libre (PAIBIM)**, brindando atención psicológica, asesoría jurídica y trabajo social.
- ❖ **50 usuarias atendidas** mediante sesiones psicológicas especializadas.
- ❖ **30 acompañamientos jurídicos gratuitos** otorgados.
- ❖ **40 estudios de trabajo social** realizados.
- ❖ **280 orientaciones integrales** brindadas a personas solicitantes de servicios.
- ❖ **Jornadas médicas y de servicio social** con enfoque de igualdad y equidad de oportunidades.



III. EMPODERAMIENTO

Con el objetivo de promover la autonomía económica y la participación activa de las mujeres en el desarrollo municipal:



- ❖ **Talleres de empoderamiento económico**, beneficiando a **250 mujeres** en cabecera y comunidades.
- ❖ **Reactivación de la Red Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ)**, fortaleciendo el liderazgo y la participación social y comunitaria de las mujeres.

Durante el periodo que se informa, el **Instituto Municipal de las Mujeres** impulsó acciones integrales orientadas a la **prevención de la violencia, la igualdad de género y el fortalecimiento de la autonomía de las mujeres** en cabecera municipal y comunidades.

Se desarrollaron **campañas informativas, capacitaciones al personal de atención y talleres de empoderamiento económico**, beneficiando directamente a **más de 250 mujeres**.

En materia preventiva, se implementaron programas dirigidos a **jóvenes, niñas y niños**, alcanzando a **más de 1,600 beneficiarios** mediante acciones de sensibilización en violencia, autoestima, comunicación familiar y uso responsable de redes sociales.

Asimismo, se realizaron **actividades conmemorativas del Día Naranja** y se reactivó la **Red Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ)**, fortaleciendo el liderazgo y la participación social de las mujeres.

A través del **Programa Centro Libre**, en coordinación con el recurso federal **PAIBIM**, se brindó atención psicológica, jurídica y de trabajo social a mujeres en situación de violencia, otorgando **más de 400 servicios durante el año**. Con estas acciones, el Instituto refrenda su compromiso con la construcción de un municipio **más justo, equitativo y libre de violencia**.



IV. SERVICIOS BRINDADOS A TRAVÉS DEL PROGRAMA “CENTRO LIBRE”

En el marco del Programa “Centro Libre”, se otorgaron los siguientes servicios especializados:

- ❖ **Atención psicológica:** 12 sesiones, beneficiando a **50 mujeres y niñas**.
- ❖ **Asesoría jurídica:** asistencia y acompañamiento a **30 mujeres y niñas**.
- ❖ **Trabajo social:** evaluación y diagnóstico de necesidades de **40 usuarias**.
- ❖ **Orientaciones generales:** atención a **280 mujeres y niñas** en las instalaciones del Instituto.

Estos servicios fortalecen la atención integral y el acompañamiento institucional a mujeres en situación de violencia.

V. IMPULSO AL EMPRENDIMIENTO Y LA MUJER EMPRESARIA

De manera coordinada con la ciudadanía, el **Sistema DIF Municipal**, las distintas áreas del Ayuntamiento y con el respaldo del **Gobierno del Estado**, encabezado por el C. Gobernador **Dr. Alejandro Armenta**, se realizaron diversas acciones de gestión y apoyo orientadas al fortalecimiento económico y desarrollo integral de las mujeres del municipio.



- ❖ **“1ª Feria de la Mujer Emprendedora y Artesana 2025”**, realizada en coordinación con el **Sistema DIF Municipal**, con la participación de **80 mujeres emprendedoras y artesanas**, impulsando la economía local y promoviendo el consumo de productos orientalenses.

- ❖ **Gestión del Subprograma “Impulso a Cooperativas y Emprendimientos para Mujeres”**, mediante la integración y trámite de expedientes ante la **Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo**, beneficiando a **15 mujeres emprendedoras**, actualmente en espera de resolución.



❖ **Gestión del Programa “Productividad y Capacitación para el Empleo 2025”**, brindando acompañamiento documental para la integración de expedientes de **2 empresas locales**, generando un beneficio indirecto para **500 personas** y fortaleciendo la creación de empleo formal.

Asimismo, el **Ayuntamiento de Oriental, Puebla**, reconoce y agradece a las y los comerciantes y contribuyentes que cumplieron en tiempo y forma con sus obligaciones fiscales, fortaleciendo los ingresos municipales y contribuyendo al desarrollo económico del municipio.

Todas estas acciones de gestión y apoyo en favor de las mujeres se han realizado con **vocación de servicio, responsabilidad y profesionalismo**, reafirmando nuestro compromiso con el crecimiento económico y el bienestar de las familias orientalenses.

Las mujeres de nuestro municipio se distinguen por su **espíritu emprendedor, compromiso, capacidad y liderazgo**, cualidades que contribuyen de manera decisiva al desarrollo económico y social de nuestra comunidad.



Capacitación dirigida a madres y padres de familia, con el objetivo de prevenir la violencia en el entorno familiar, como parte de los esfuerzos del Gobierno de Puebla para reconstruir el tejido social. Asimismo, la dirección de Seguridad Pública Municipal y la Guardia Nacional impartieron pláticas a las y los estudiantes sobre protocolos de prevención.

ESTADÍSTICAS

PREVENCIÓN

Para fortalecer la cultura de igualdad y **prevenir la violencia** desde el ámbito **familiar, escolar y comunitario**, se realizaron las siguientes acciones:



✓ **Difusión permanente** sobre prevención de la **violencia** y mecanismos de apoyo institucional.



Programa de prevención de violencia beneficiando a **300 jóvenes**.



Actividades conmemorativas del Día Naranja promoviendo la igualdad y no discriminación.



Programas de prevención de abuso y maltrato infantil, con impacto en **1,000** niñas, niños y adolescentes.



Programa radiofónico en beneficio de la comunidad: La importancia de la buena comunicación entre padres e hijos.



✓ **Capacitación a 300** madres de familia sobre prevención de la violencia y mecanismos de denuncia.

✓ **1,600 Beneficiarios Totales**



ATENCIÓN

A través del Instituto Municipal de las Mujeres se consolidó un modelo de **atención integral**, profesional y con **perspectiva de género**:



PROGRAMA CENTRO LIBRE (PAIBIM)



✓ 30 Acompañamientos Jurídicos Gratuitos

✓ 40 Estudios de Trabajo Social



CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA



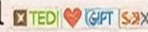
✓ Actuación del primer respondiente y caderia de custodia

✓ Protocolo nacional ante violencia contra las mujeres y feminicidio



ORIENTACIONES Y JORNADAS



✓ Jornadas Médicas y de Servicio Social 

✓ Jornadas Médicas y de Servicio Social para registro



Estas acciones fortalecen la legalidad, transparencia y confiabilidad del cuerpo policial



50 Sesiones Psicológicas Especializadas



30 Acompañamientos Jurídicos Gratuitos



40 Estudios de Trabajo Social



280 Orientaciones Integrales Brindadas



EJE RECTOR 3.

ESTADO DE DERECHO, SEGURIDAD Y JUSTICIA

- ❖ Sindicatura
- ❖ Secretaría del Ayuntamiento
- ❖ Tesorería municipal
- ❖ Contraloría municipal
- ❖ Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte
- ❖ Dirección de Protección Civil

SEGURIDAD PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD

Durante el periodo que se informa, la Comisión encabezada por la Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, del Ayuntamiento de Oriental, Puebla, en coordinación con la Sindicatura Municipal, la Secretaría General, la Tesorería, la Contraloría, la Dirección de Seguridad Pública y la Coordinación de Protección Civil, consolidó una estrategia integral orientada al fortalecimiento del Estado de Derecho, la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática.



A través de acciones firmes y coordinadas, se impulsó la profesionalización policial, el fortalecimiento del equipamiento y parque vehicular, la modernización tecnológica en materia de vigilancia, la implementación de programas de prevención del delito y la consolidación de mecanismos de proximidad social, con el objetivo de garantizar la tranquilidad, el orden público y la paz social en beneficio de las familias Orientaleses.

Estas acciones se encuentran alineadas al **Eje Rector 3. Estado de Derecho, Seguridad y Justicia** del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, así como al **Objetivo 16 de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas**, que promueve sociedades pacíficas, justas e inclusivas.

En este marco, se realizaron, entre otras, las siguientes acciones y resultados que fortalecen la seguridad pública y la gobernabilidad en nuestro municipio:

I. PROFESIONALIZACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA

Con el firme compromiso de contar con elementos policiales debidamente evaluados y acreditados:

- ❖ Se aplicaron **15 evaluaciones de control de confianza** a aspirantes a policía municipal con recurso de Participaciones, proceso concluido exitosamente.
- ❖ Se celebró convenio con recurso **FORTAMUN** para la aplicación de **10 evaluaciones adicionales**, actualmente en programación.
- ❖ Se realizó el alta de **10 elementos al Registro Nacional del Personal de Seguridad Pública (RNPS)**, contando actualmente con **12 elementos registrados** de los **33 que integran el estado de fuerza municipal**.

Estas acciones fortalecen la legalidad, transparencia y confiabilidad del cuerpo policial.

II. CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN POLICIAL

Se formalizó un **Convenio de Colaboración con la Universidad de Ciencias Policiales y de la Seguridad del Estado de Puebla**, actualmente en curso, que contempla capacitación especializada en:

- ❖ Actuación del primer respondiente y cadena de custodia.
- ❖ Protocolos de actuación ante hechos delictivos.
- ❖ Protocolo nacional ante violencia contra las mujeres y feminicidio.
- ❖ Tiro policial con arma larga.

Con ello, se consolida una policía mejor preparada, profesional y alineada a los estándares nacionales.

III. FORTALECIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO

Con recursos del **FORTAMUN**:

- ❖ Se adquirieron **3 patrullas y 2 moto patrullas**.
- ❖ Se incrementó el parque vehicular operativo a **10 unidades**.
- ❖ Se encuentra en proceso la adquisición de **una patrulla adicional**.

Esto amplía la cobertura de vigilancia y mejora la capacidad de respuesta ante emergencias.

IV. MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA

- ❖ Modernización y mantenimiento integral del sistema de videovigilancia municipal.
- ❖ Control directo del sistema por la Dirección de Seguridad Pública, sin intermediarios.
- ❖ Incorporación de **lectores de placas vehiculares** en puntos estratégicos.
- ❖ Alta de **2 usuarios en el Registro Nacional de Detenciones**.
- ❖ Alta de **4 usuarios en Plataforma México** para registro de faltas administrativas.

Estas acciones fortalecen la inteligencia policial y la capacidad de reacción inmediata.

V. COORDINACIÓN Y PREVENCIÓN DEL DELITO

- ❖ Participación permanente en mesas de mandos coordinados con corporaciones regionales y Policía Estatal.
- ❖ Implementación diaria de los operativos “**Escuela Segura**” y “**Vialidades**”.
- ❖ Estrategia de proximidad social mediante recorridos en comercios, fomentando la cultura de la denuncia.

VI. GOBERNABILIDAD Y JUSTICIA CÍVICA

En cumplimiento del Bando de Policía y Gobierno:

- ❖ **225 procedimientos administrativos** por infracciones.
- ❖ **38 funciones conciliatorias** para resolución pacífica de conflictos.
- ❖ **123 asesorías jurídicas** brindadas a la ciudadanía.

Estas acciones consolidan un municipio con orden, legalidad y acceso efectivo a la justicia.

CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN POLICIAL



FORTALECIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO



MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA



MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA



COORDINACIÓN Y PREVENCIÓN DEL DELITO



GOBERNABILIDAD Y JUSTICIA CÍVICA



ESTADÍSTICAS



SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL: PROFESIONALIZACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA

Con el firme compromiso de contar con **elementos policiales** debidamente evaluados y acreditados.



CERTIFICACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA



- ✓ Se aplicaron **15** evaluaciones de control de confianza a aspirantes a policía municipal con recurso de Participaciones, proceso concluido exitosamente.

- ✓ Estas acciones fortalecieron la legalidad, transparencia y confiabilidad del cuerpo policial.

CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN POLICIAL



- ✓ Se adquirieron **3** patrullas
- ✓ Se incrementó el parque vehicular operativo a **10** unidades
- ✓ Se encuentra en proceso la adquisición de una patrulla adicional.

FORTALECIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO



- ✓ Modernización y mantenimiento del sistema de videovigilancia municipal.
- ✓ Control directo del sistema por la Ojreción de Seguridad Pública.

+6,200 Beneficiarios Totales

+33
Elementos
Certificados

33
Capacitaciones
en Curso

10
Unidades de
Vigilancia Operativas

30
Cámaras
Modernizaciones

+450
Acciones
Colaborativas

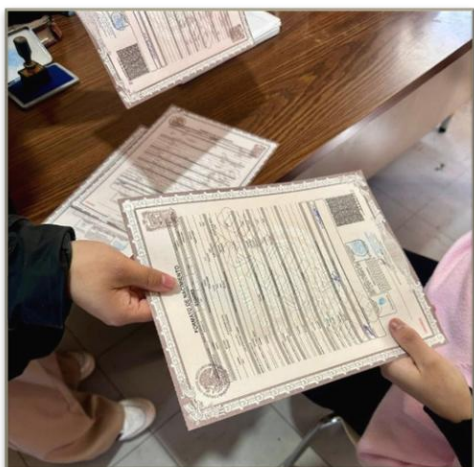


REGISTRO CIVIL

I. CERTEZA JURÍDICA, IDENTIDAD Y PROTECCIÓN FAMILIAR

En cumplimiento del **Eje Rector 3. Estado de Derecho, Seguridad y Justicia**, el Registro Civil del Municipio de Oriental, Puebla consolidó su función como garante de la identidad, la legalidad y la certeza jurídica de las familias orientalenses, brindando atención accesible, eficiente y con pleno respeto a los derechos humanos.

Durante el ejercicio que se informa, esta institución fortaleció su labor administrativa, manteniendo actualizados los registros y garantizando servicios oportunos para todos los sectores de la población.



II. IDENTIDAD DESDE EL NACIMIENTO

Se beneficiaron **333 personas mediante el registro oportuno de nacimientos**, promoviendo la inscripción inmediata de recién nacidos y asegurando su derecho a la identidad, piedra angular para el acceso a educación, salud y programas sociales.

III. SERVICIO EFICIENTE Y ÁGIL A LA CIUDADANÍA

Se atendieron **2,665 solicitudes de copias certificadas y documentos oficiales**, optimizando tiempos de respuesta y garantizando un servicio ágil y profesional en la gestión de trámites civiles.





IV. PROTECCIÓN Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR

- ❖ Se promovió el **matrimonio civil** como base jurídica de protección familiar.
- ❖ **21 parejas** regularizaron su unión mediante campañas de matrimonios colectivos, fortaleciendo el tejido social.
- ❖ Se brindó acompañamiento en procesos de **disolución matrimonial de común acuerdo**, garantizando legalidad y orden.
- ❖ Se facilitó el **reconocimiento legal de hijos**, fortaleciendo la certeza jurídica familiar.

V. LEGALIDAD Y CERTEZA DOCUMENTAL

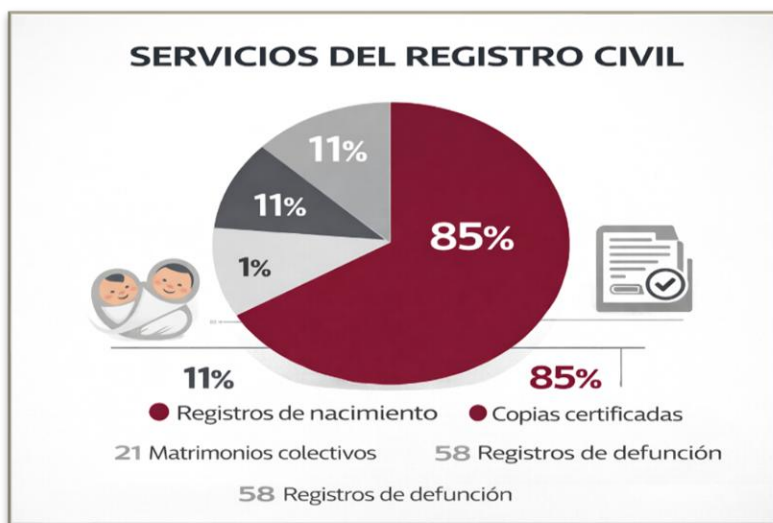
- ❖ Se atendieron **58 registros de defunción**, brindando acompañamiento sensible y cumplimiento estricto de la normatividad.
- ❖ Se realizaron **correcciones y actualizaciones en actas** para garantizar exactitud en la información oficial.
- ❖ Se actualizaron registros conforme a resoluciones emitidas por autoridad competente.

VI. RESULTADOS QUE REFLEJAN CONFIANZA CIUDADANA

Las gráficas presentadas muestran el impacto cuantitativo de los principales servicios otorgados, destacando la alta demanda de documentación oficial y el compromiso institucional por mantener servicios accesibles y eficientes.



VII. UN REGISTRO CIVIL CERCANO Y HUMANO



Finalmente, se mantuvo un servicio permanente con **trato digno, orientación personalizada y accesibilidad**, consolidando al Registro Civil como una institución confiable, cercana a la gente y comprometida con el Estado de Derecho.

ESTADÍSTICAS



DIRECCIÓN JURÍDICA



Presidente Municipal Fidel Flores en el Registro Agrario Nacional, con el objetivo de fortalecer lazos de comunicación y colaboración, así como tener alianzas con los representantes federales en beneficio de todas y todos los Orientaleses.

I. LEGALIDAD, CERTEZA Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS Y LOS ORIENTALENSES

En cumplimiento del mandato constitucional de velar por la legalidad, la justicia y la protección de los derechos de la ciudadanía, la Dirección Jurídica del Ayuntamiento de Oriental ha desarrollado acciones firmes y permanentes orientadas a brindar certeza jurídica, acompañamiento legal y respaldo institucional a nuestra población.

II. ASESORÍAS JURÍDICAS GRATUITAS

Con un firme compromiso social, se otorgaron **184 asesorías jurídicas gratuitas** en materias familiar, agraria, penal, civil y administrativa, a través de la Oficina de Sindicatura y Dirección Jurídica ubicada en el Palacio Municipal. Esta acción benefició de manera directa a 184 personas, quienes encontraron orientación profesional, acompañamiento responsable y soluciones claras a sus asuntos legales, fortaleciendo la tranquilidad y la seguridad jurídica en sus hogares.



III. APOYO LEGAL EN MATERIA DE BIENESTAR ANIMAL



**Firma del convenio “CERO TOLERANCIA
AL MALTRATO ANIMAL”**

En congruencia con las políticas públicas impulsadas por el Gobierno del Estado de Puebla y el Gobierno de México, la Dirección Jurídica brinda asesoría y acompañamiento en acciones relacionadas con el bienestar animal. El objetivo es fomentar una cultura de respeto, protección y trato digno hacia los animales que habitan en nuestro municipio, generando beneficios tanto para la población como para el entorno social.

IV. GESTIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE PREDIOS

Conscientes de la importancia de brindar certeza patrimonial a las familias orientalenses, se han realizado gestiones y estudios jurídicos orientados a resolver la problemática de la regularización de predios dentro del municipio.

Esta labor tiene como finalidad que cada ciudadano pueda contar con documentación legal que respalde plenamente la propiedad de su inmueble, fortaleciendo así la seguridad jurídica y el patrimonio familiar.



V. ORIENTACIÓN Y CANALIZACIÓN A AUTORIDADES COMPETENTES



Cuando un asunto legal no corresponde a la competencia municipal, la Dirección Jurídica orienta y canaliza a las y los ciudadanos ante la autoridad competente, asegurando que ninguna persona quede sin acompañamiento. Este servicio permanente garantiza que los orientalenses se sientan respaldados por su Ayuntamiento, aun cuando el trámite deba resolverse en otra instancia.

VI. FORMULACIÓN DE DENUNCIAS Y QUERELLAS

Se brindó apoyo en la formulación de denuncias y querellas, tanto en asuntos que competen al Ayuntamiento como en aquellos promovidos por la ciudadanía. Durante el periodo que se informa, esta acción benefició a **50 personas en calidad de víctimas**, fortaleciendo el acceso a la justicia y reafirmando el compromiso institucional con la legalidad y la defensa de los derechos. **Acción concluida.**

VII. VIGILANCIA DE LA LEGALIDAD EN LOS ACTOS DEL AYUNTAMIENTO

La Dirección Jurídica funge como órgano de apoyo técnico-jurídico a la Sindicatura y a las diversas áreas administrativas, revisando y acompañando los actos de autoridad para asegurar que se apeguen estrictamente al marco legal vigente. Esta labor beneficia de manera integral a toda la población, al garantizar que cada acción del Ayuntamiento se realice conforme a derecho, con transparencia, responsabilidad y pleno respeto a la normatividad aplicable.

Con estas acciones, la Dirección Jurídica reafirma su papel como garante de la legalidad, defensora del interés público y aliada permanente de las familias de Oriental, consolidando un gobierno cercano, firme y jurídicamente sólido.

PROTECCIÓN CIVIL

Durante el año que se informa, la Dirección de Protección Civil del Ayuntamiento de Oriental, Puebla, fortaleció sus acciones en materia de **prevención, atención y respuesta ante emergencias**, garantizando la seguridad y el bienestar de la población a través de servicios prehospitalarios, operativos de prevención y apoyo en eventos de concentración masiva.

1. Servicio Prehospitalario y Atención de Emergencias

Se brindó atención prehospitalaria las 24 horas del día durante todo el año, respondiendo de manera inmediata a reportes ciudadanos y solicitudes de auxilio. Entre los servicios más relevantes destacan:



- ❖ Traslado oportuno de pacientes a hospitales de referencia en Libres y municipios vecinos, priorizando emergencias médicas, partos, accidentes viales y lesiones diversas.
- ❖ Atención a paciente femenina con dehiscencia de herida infectada, quien fue valorada y trasladada al Hospital General de Libres con la debida autorización médica.
- ❖ Intervención en accidente vial ocurrido en la Carretera Federal El Carmen–Zacatepec, a la altura del kilómetro 156+500, en el punto conocido como “Casitas”, donde se atendió a catorce personas lesionadas —incluidos dos menores de edad— y se coordinó el traslado a hospitales de Libres, El Carmen, El Seco y Huamantla, en colaboración con la Guardia Nacional.
- ❖ Apoyo y traslado seguro de femenina de 27 años con 40 semanas de gestación al Hospital General de Libres para su valoración y atención médica.

De manera general, los servicios atendidos incluyeron accidentes viales, crisis nerviosas o emocionales, apoyo a víctimas de delito, emergencias médicas en tramos carreteros y diversos reportes ciudadanos.

2. PREVENCIÓN, SEGURIDAD COMUNITARIA Y DICTÁMENES DE PROTECCIÓN CIVIL

Con el propósito de reducir riesgos y promover el cumplimiento de la normatividad vigente, se realizaron acciones permanentes de verificación y prevención:

- ❖ Elaboración y emisión de dictámenes de Protección Civil a establecimientos comerciales, empresas, mercados y espacios públicos, garantizando condiciones mínimas de seguridad estructural, eléctrica y de instalaciones de gas.
- ❖ Verificación de señalética, extintores, salidas de emergencia y rutas de evacuación en negocios y giros comerciales.
- ❖ Supervisión de instalaciones eléctricas y de gas en escuelas, mercados y espacios de alta afluencia.
- ❖ Revisión integral del mercado municipal y zonas comerciales.
- ❖ Detección y control de 20 fugas de gas.
- ❖ Atención de 60 derrames o caídas de árboles en zonas de riesgo.
- ❖ Retiro de 40 enjambres de abejas.



Estas acciones beneficiaron directamente a comerciantes, trabajadores y habitantes del municipio, fortaleciendo la cultura de la prevención y la corresponsabilidad social.

3. APOYO EN EVENTOS DEPORTIVOS, CULTURALES Y SOCIALES



Se brindó presencia preventiva y atención médica con personal paramédico en eventos deportivos, culturales y cívicos organizados por el Ayuntamiento y por los distintos barrios del municipio.

Durante el periodo informado se otorgaron 80 servicios preventivos, beneficiando directamente a más de 1,000 personas y garantizando condiciones seguras para el desarrollo de actividades comunitarias.

4. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Se mantuvo colaboración permanente con la Guardia Nacional, cuerpos de Bomberos y Seguridad Pública Municipal, fortaleciendo la capacidad de respuesta y la atención coordinada ante contingencias y emergencias.



La Dirección de Protección Civil en coordinación con CONAFOR, llevaron a cabo exitosamente el curso “Manejo del fuego en incendios forestales” en nuestro municipio con sede en la Universidad Tecnológica de Oriental.

5. CAPACITACIONES Y CULTURA DE LA PREVENCIÓN



Con el objetivo de fomentar la autoprotección y la preparación ciudadana, se realizaron:

- ❖ 5 capacitaciones en manejo de extintores y primeros auxilios, con 150 beneficiarios directos y más de 5,000 indirectos.



- ❖ 8 capacitaciones en escuelas sobre primeros auxilios, beneficiando directamente a 180 personas y de manera indirecta a más de 2,000 habitantes.

Estas acciones consolidan una ciudadanía mejor informada y preparada ante situaciones de riesgo.



“Curso de uso y manejo de extintores”

Con el objetivo de compartir conocimientos teóricos y prácticos, que contribuyan al bienestar de la ciudadanía Orientalense y reforzar acciones en caso de algún suceso inesperado. Agradecemos a la ciudadanía que asistió y reconocemos su labor al sumarse para seguir trabajando en conjunto por la transformación y progreso de nuestro municipio.

6. ATENCIÓN A CONTINGENCIAS AMBIENTALES



Durante los meses de marzo y abril se atendieron 8 incendios en zonas rurales y urbanas, beneficiando indirectamente a más de 22,000 habitantes.

Asimismo, las acciones de control de fugas, retiro de enjambres y atención de árboles en riesgo contribuyeron a proteger de manera directa a cientos de familias y de forma indirecta a miles de habitantes del municipio.

RESULTADOS

Gracias al compromiso, preparación y vocación de servicio del personal de la Dirección de Protección Civil, se logró **atender eficazmente emergencias, prevenir riesgos y fortalecer la cultura de la protección en el municipio.**

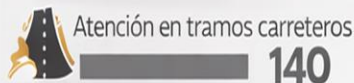
Las acciones de verificación, dictaminación, capacitación y atención inmediata reflejan el trabajo constante del **Gobierno Municipal de Oriental, Puebla**, por proteger la vida y la seguridad de la población, consolidando **una administración responsable, cercana y comprometida con el bienestar de todas y todos.**



PROTECCIÓN CIVIL

SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA

ATENCIÓN PREHOSPITALARIA 24/7



ACCIONES DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD COMUNITARIA



COBERTURA EN EVENTOS PÚBLICOS PÚBLICOS



CAPACITACIÓN EN PROTECCIÓN CIVIL



ATENCIÓN A INCENDIOS Y CONTINGENCIAS AMBIENTALES

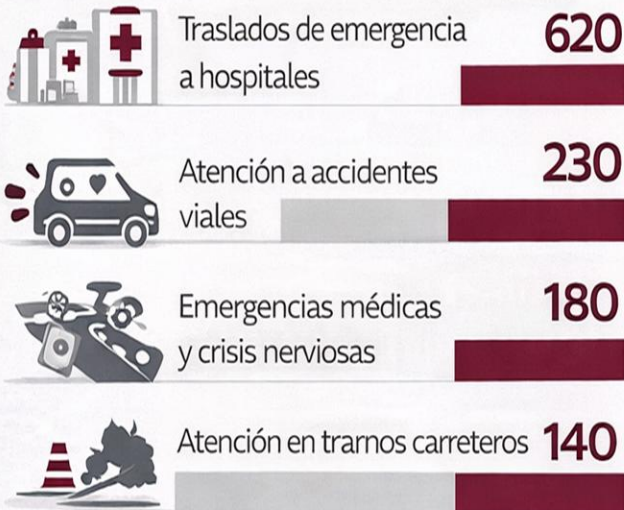


IMPACTO DE LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN CIVIL





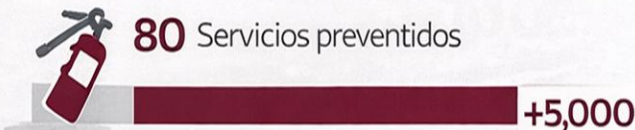
Atención Prehospitalaria y Servicios de Emergencia



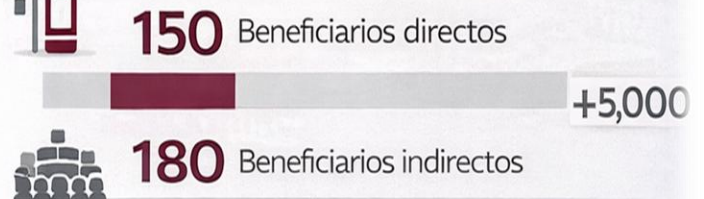

Acciones de Prevención y Seguridad Comunitaria



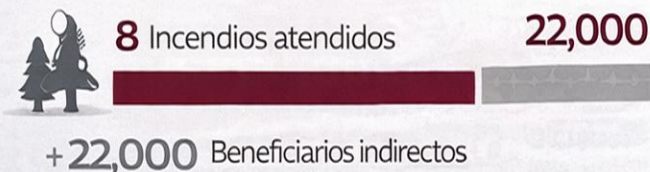

Cobertura Preventiva en Eventos Públicos



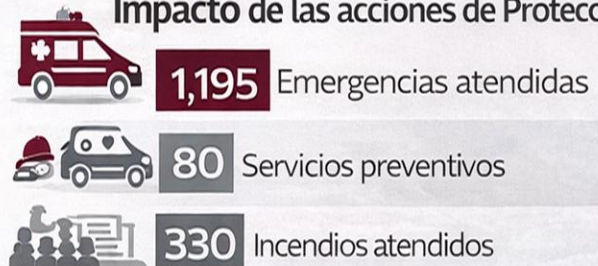

Capacitación en Protección Civil




Atención a Incendios y Contingencias Ambientales



Impacto de las acciones de Protección Civil



EJE RECTOR 5.

GOBIERNO TRANSFORMADOR DE RESULTADOS

- ❖ Presidente Municipal
- ❖ Secretaría del Ayuntamiento
- ❖ Tesorería Municipal
- ❖ Contraloría Municipal
- ❖ Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
- ❖ Regiduría de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos.
- ❖ Regiduría de Salubridad, Asistencia Pública y Grupos Vulnerables.
- ❖ Regiduría de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.
- ❖ Dirección de Obras Públicas
- ❖ Sistema Municipal DIF.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Durante el periodo que se informa, en la Presidencia Municipal hemos trabajado con un objetivo muy claro: servir mejor a nuestra gente. Cada acción emprendida ha estado guiada por los **cinco Ejes Rectores del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027**, los cuales marcan el rumbo de un gobierno cercano, responsable y comprometido con resultados.



En nuestro trabajo cotidiano por el desarrollo y el progreso de Oriental, la cercanía con el ameritado Dr. Alejandro Armenta Mier, Gobernador del Estado y su invaluable apoyo, ha sido fundamental para alcanzar todos nuestros logros en beneficio de las familias Orientaleses.

De manera especial, hemos fortalecido las acciones relacionadas con los Ejes 1 y 5, enfocándonos en mejorar la atención ciudadana, mantener un gobierno ordenado y transparente, y tomar decisiones que beneficien directamente a las familias de Oriental.

Nuestro compromiso también está alineado con el **Objetivo 16 de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)**, que impulsa instituciones sólidas, justas y transparentes. Esto significa trabajar con honestidad, rendir cuentas y mantener siempre abiertas las puertas de la Presidencia para escuchar y atender a la ciudadanía.

En esta administración creemos que gobernar es estar cerca de la gente, dar soluciones y cumplir la palabra empeñada. Por ello, seguimos avanzando con responsabilidad y firmeza para construir un Oriental más fuerte, más ordenado y con mayores oportunidades para todas y todos.

Servir a Oriental no solo es una responsabilidad institucional; es un honor que asumo con gratitud y profundo cariño por nuestra tierra y nuestra gente. Cada día de esta administración ha sido una oportunidad para demostrar que cuando se gobierna con el corazón, con respeto y con compromiso, los resultados se sienten en la vida de las familias.

Con toda amabilidad, responsabilidad y vocación de servicio, me he dado a la tarea de realizar múltiples gestiones en materia de Administración Pública, tocando puertas, construyendo acuerdos y fortaleciendo la coordinación con el Gobierno del Estado, el Gobierno de la República, autoridades municipales, diputadas y diputados, así como con diversas personalidades, siempre con un solo objetivo: que a Oriental le vaya mejor.



De igual forma, he procurado mantener una atención directa, cercana y personal con miles de ciudadanas y ciudadanos que han acudido a esta Presidencia en busca de apoyo. Escucharles, orientarles y brindarles soluciones oportunas no es solo parte del deber, es parte de la convicción de que un buen gobierno se construye estando cerca de su gente.

Porque creemos firmemente que el progreso se logra trabajando en equipo, seguiremos gestionando, atendiendo y resolviendo con sensibilidad, firmeza y amor por Oriental, para que nuestro municipio continúe avanzando con rumbo, unidad y esperanza.

Durante el año que se informa, el Gobierno Municipal de Oriental refrendó su compromiso con una atención ciudadana **directa, cercana, eficiente y eficaz**, fortaleciendo la calidad en el servicio público y privilegiando el trato humano y oportuno a la población.

En este periodo se brindó atención a **2,400 personas**, originarias y habitantes del municipio, desglosándose de la siguiente manera:

- ❖ **1,000 personas** recibieron **atención personal y directa por parte del Presidente Municipal**, consolidando un gobierno de puertas abiertas.
- ❖ **1,000 personas** fueron **canalizadas a las áreas administrativas correspondientes**, garantizando seguimiento puntual y solución a sus solicitudes.
- ❖ **200 personas** recibieron **asesoría jurídica**, contribuyendo a la certeza y defensa de sus derechos.
- ❖ **200 personas** fueron **turnadas a dependencias y órganos gubernamentales del ámbito estatal**, para la gestión y resolución de trámites específicos.

Con estas acciones, el Ayuntamiento reafirma su vocación de servicio, consolidando una administración cercana a la gente y comprometida con el bienestar de las y los orientalenses.





En nuestro Gobierno Municipal, la constante ha sido el acercamiento con toda la población, para servirles con calidad total y formar en el trabajo un Binomio entre Pueblo y Gobierno, pues vamos de la mano con toda la sociedad Orientalense, para alcanzar las metas y objetivos que nos hemos propuesto en nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.



FIRMA DE CONVENIOS Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

Durante este **primer año de gobierno**, consolidamos alianzas estratégicas que fortalecen el desarrollo integral de nuestro municipio. Se firmaron **8 convenios de colaboración**, orientados a generar mayores oportunidades y bienestar para las familias orientalenses. De estos instrumentos:

- ❖ **5 convenios** están enfocados en el fortalecimiento de la **educación**, impulsando mejores condiciones y oportunidades para niñas, niños y jóvenes.
- ❖ **2 convenios** se celebraron en materia de **infraestructura y finanzas**, en coordinación con la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla, para mejorar servicios básicos esenciales.
- ❖ **1 convenio** se firmó con la Secretaría de las Mujeres, reafirmando nuestro compromiso con la igualdad sustantiva y el empoderamiento de las mujeres.



Asimismo, se encuentran en proceso nuevos convenios que ampliarán los beneficios para nuestro municipio, porque gobernar también significa **gestionar, tocar puertas y construir alianzas que se traduzcan en resultados concretos**.



EJE RECTOR 1: HUMANISMO CON BIENESTAR

Desarrollo Comunitario con Justicia Social y Equidad en Materia de Desarrollo Social. Con sensibilidad social y cercanía con la gente, durante el año que se informa brindamos apoyos directos a quienes más lo necesitan:

- ❖ 84 apoyos hospitalarios
- ❖ 92 apoyos fúnebres
- ❖ 58 apoyos destinados a la educación
- ❖ 238 apoyos sociales diversos

Cada apoyo representa una historia, una familia atendida y una respuesta solidaria en momentos difíciles. Nuestro compromiso es claro: **nadie en Oriental está solo.**

GESTIÓN ANTE INSTANCIAS ESTATALES Y FEDERALES

La gestión permanente ha sido una herramienta clave para atraer obras, permisos y proyectos estratégicos al municipio. Ante la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), se realizaron **7 visitas** para obtener los permisos correspondientes para la descarga residual y avanzar en la gestión de la **Planta de Tratamiento de Aguas Residuales**, acción fundamental para el cuidado del medio ambiente y la salud pública.



Con la **Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SCT)**, se efectuaron **10 visitas**, de las cuales:

- ❖ 8 fueron para solicitar el permiso de acceso a la comunidad **Nuevo Centro de Población Tlachichuca**.
- ❖ 2 para gestionar permisos de derecho de vía en zonas marginales.

Ante la **Secretaría de Infraestructura del Estado de Puebla** se realizaron **45 visitas**, destinadas a:

- ❖ 15 gestiones relacionadas con la obra del cuadro del mercado municipal.
- ❖ 30 validaciones de pavimentaciones, alumbrado y electrificaciones en distintas zonas del municipio.

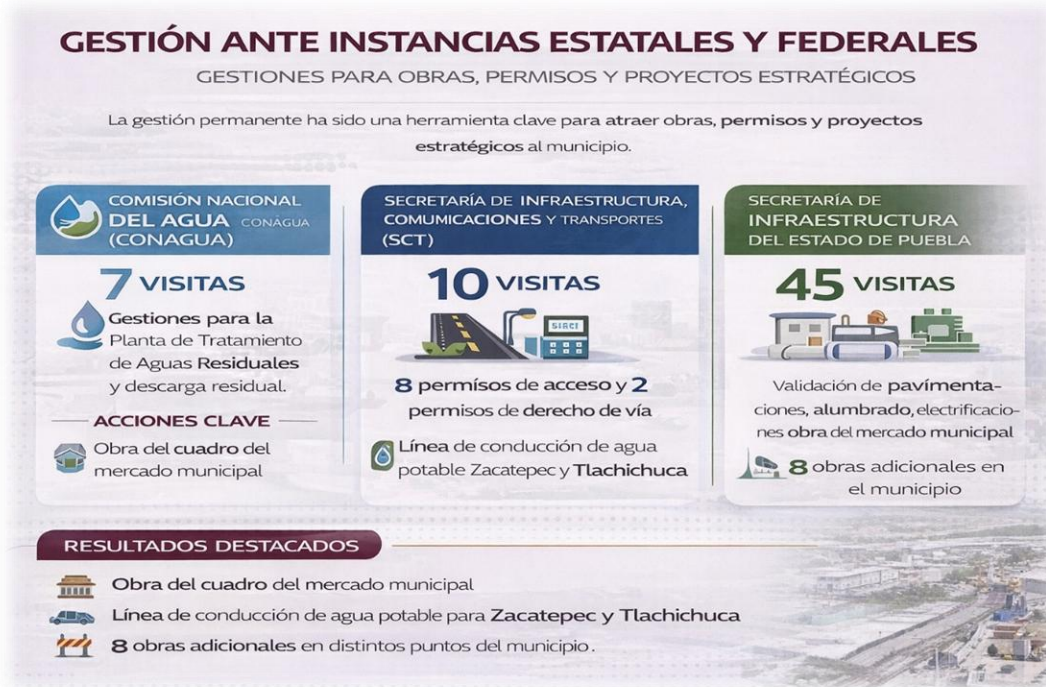
Con la **Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla (CEEASPUE)**, se llevaron a cabo **32 visitas**, de las cuales:

- ❖ 25 fueron para gestionar obras del Plan Hídrico Nacional (drenaje, agua potable, saneamiento y plantas de tratamiento).

Como resultado, se obtuvo:

- ❖ La obra del cuadro del mercado municipal.
- ❖ La línea de conducción de agua potable para beneficiar a **Zacatepec y Nuevo Centro de Población Tlachichuca**.
- ❖ 8 obras adicionales en distintos puntos del municipio.





Finalmente, ante la Secretaría de Desarrollo Rural se gestionaron apoyos para fortalecer la industria heladera, una de las principales actividades económicas de Oriental, impulsando así el desarrollo productivo local y la identidad comercial del municipio.



Nos reunimos con nuestro Secretario de Gobernación Mtro. Samuel Aguilar Pala, a fin de sumar esfuerzos que eleven la calidad de vida de las familias poblanas.

DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

Durante este primer año de gobierno municipal, fortalecimos la organización comunitaria mediante la integración de diversos **Comités, Consejos, Coordinaciones y equipos de trabajo** en Oriental. Estos órganos de participación ciudadana nos han permitido trabajar de manera cercana con la sociedad y en coordinación con el Gobierno del Estado, con un objetivo claro: **llevar bienestar, paz y desarrollo a cada familia Orientalense.**

Creemos firmemente que el progreso se construye en unidad, escuchando a la gente y generando acciones que impacten positivamente en su calidad de vida.

GESTIÓN EN MATERIA DE VIVIENDA



Ante la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) y el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), se realizaron las gestiones correspondientes para acercar al municipio programas de vivienda que permitan a más familias acceder a un patrimonio digno y seguro.

Estas acciones representan una oportunidad real para mejorar las condiciones habitacionales y brindar certeza jurídica a quienes más lo necesitan.

FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA

En coordinación con el Consejo Estatal de Seguridad Pública, se llevaron a cabo **11 visitas de trabajo**, obteniendo resultados concretos:

- ❖ **2 firmas de convenio de comodato de unidades de Seguridad Pública.**
- ❖ **1 gestión para la adquisición de una patrulla y dos motopatrullas.**

- ❖ **1 visita para la gestión de evaluaciones.**
- ❖ **3 visitas para solicitar información sobre cursos de capacitación** dirigidos a elementos de seguridad pública.
- ❖ **4 visitas para la entrega de expedientes y documentación**, con el propósito de continuar gestionando más unidades para el municipio.

Con estas acciones, reforzamos la capacidad operativa de nuestros cuerpos de seguridad, mejoramos su profesionalización y avanzamos en la construcción de un municipio más seguro para todas y todos.



En Oriental trabajamos con responsabilidad y visión de futuro, convencidos de que el bienestar social no es un discurso, sino una tarea diaria que se construye con gestión, coordinación y compromiso permanente con nuestra gente.

CABILDO MUNICIPAL Y SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



Durante el año que se informa, el Cabildo celebró **46 sesiones**, de las cuales **12 fueron ordinarias** y **34 extraordinarias**, reflejando un trabajo constante, responsable y comprometido con el desarrollo de Oriental. Como resultado de estas sesiones, se aprobaron acuerdos y acciones de alto impacto social, entre los que destacan:

- ❖ **Descuentos a contribuyentes** en situación de pobreza, estado de necesidad o mayores de 60 años, como medida solidaria en apoyo a la economía familiar.
- ❖ La aprobación del **Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027**, instrumento rector que marca la ruta clara y estratégica del crecimiento de nuestro municipio durante la presente administración.

PROGRAMA MUNICIPAL “ORIENTAL POR ORIENTAL” (OXO)

Bajo el programa **Oriental por Oriental “OxO”**, se instalaron Consejos de Participación Ciudadana que fortalecen la voz de la sociedad en la toma de decisiones:

- ❖ Seguridad Pública de Oriental, Puebla
- ❖ Jóvenes por Oriental
- ❖ Mujeres por Oriental
- ❖ Profesionistas por Oriental
- ❖ Emprendedores por Oriental
- ❖ Artistas por Oriental
- ❖ Salud de Oriental, Puebla
- ❖ Educación de Oriental, Puebla
- ❖ Turismo e Impulso a las Artesanías
- ❖ Ecología
- ❖ Agricultura y Ganadería
- ❖ Fomento al Empleo



Asimismo, se instalaron los **Consejos de Participación Ciudadana** de:

- ❖ Obra Municipal
- ❖ Planeación para el Desarrollo Municipal
- ❖ Protección Civil
- ❖ Paz y Justicia Cívica

Y se conformaron las **Comisiones** de:

- ❖ Servicio Profesional de Carrera Policial
- ❖ Honor y Justicia



Estas acciones consolidan un gobierno abierto, incluyente y con corresponsabilidad social.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ACCIONES RELEVANTES

- ❖ Se integró la **Célula de Búsqueda de Personas Desaparecidas**, reafirmando el compromiso con los derechos humanos y la atención sensible a las familias.
- ❖ Se aprobó la creación de la **Unidad de Atención Inmediata a Mujeres (UDAIM)**, fortaleciendo la atención y protección a mujeres en situación de violencia.
- ❖ Se recuperó el inmueble ubicado en Avenida Ayuntamiento número 3, colonia Centro, anteriormente ocupado por la Fiscalía General del Estado de Puebla, mismo que será rehabilitado para ponerlo nuevamente al servicio de la ciudadanía.

VIVIENDA PARA EL BIENESTAR

El Cabildo aprobó la donación de un predio de **12,802.069 metros cuadrados** a favor del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) y de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), para la ejecución de un programa federal de vivienda impulsado por la Secretaría de Bienestar.

En este espacio se proyecta la construcción de **entre 260 y 300 viviendas**, destinadas a mujeres en estado de vulnerabilidad, adultos mayores y personas con discapacidad, representando un paso histórico en materia de justicia social y patrimonio familiar.

PROGRAMAS MUNICIPALES APROBADOS

Se aprobaron e implementaron programas que fortalecen el vínculo entre gobierno y ciudadanía:

- **Miércoles Ciudadano**
- **Sembrando Conciencia**
- **El Lado Rico de Oriental**




El Ayuntamiento de Oriental 2024-2027, que preside el C. Fidel Flores, invita a toda la ciudadanía al:

MIÉRCOLES CIUDADANO

Servicios completamente gratuitos:

- Consulta médica (medicamento gratuito)
- Psicología
- Fisioterapia
- Asesoría Jurídica
- Odontología
- Proximidad social
- Alfabetización
- Terapia de lenguaje/ Terapia ocupacional
- Asesoría para rectificación y aclaración de actas
- Información a programas alimentarios (baja disponibilidad)
- Pago de servicios agua potable, predio, drenaje y alcantarillado
- Conformación de asociaciones de bovinos y ovinos
- Apoyo documental para el trámite de libro marcador para bovinos, ovinos y caprinos
- Conformación del padrón de personas que requieran servicios de maquinaria agrícola por parte de la SADR
- Esterilización de perros y gatos
- Vacunas antirrábicas

20 de Agosto
9:00 am - 3:00 pm

Comunidad: Santa Cruz Magdalena

Un gobierno cerca de ti ¡Acércate, te esperamos!



Desde el Congreso del Estado, realizamos una rueda de prensa para anunciar con mucho orgullo la Feria Agroferrocarrilera 2025, en el municipio de Oriental



1era. Jornada de reforestación municipal “Sembrando conciencia”
Entregamos tarjetas de madrinas y padrinos de árbol que los comprometen a cuidarlos desde su siembra y durante su proceso de crecimiento.

FAENAS COMUNITARIAS Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

Se realizaron faenas comunitarias en distintos puntos estratégicos del municipio, entre ellos:



- ❖ Accesos norte y sur
- ❖ Panteón Municipal
- ❖ Centro de Salud
- ❖ Campo deportivo “La Y”
- ❖ CBTIS
- ❖ ICATEP
- ❖ Comunidad de Santa Cruz Magdalena
- ❖ Comunidad de Jesús Carranza
- ❖ Comunidad de Zacatepec
- ❖ Parque 15 de Septiembre
- ❖ Calle 17 Norte



Estas jornadas fortalecen el sentido de pertenencia y la colaboración ciudadana.





Durante este periodo se atendieron **2,958 usuarios**, entre ciudadanía, instancias públicas, asociaciones civiles, voluntariados y distintos gremios.

En el Ayuntamiento de Oriental trabajamos con **eficiencia, honradez, alegría y vocación de servicio**. Más que un equipo de trabajo, somos una administración cercana que entiende que gobernar es servir, y que el verdadero desarrollo se construye en unidad, como la gran familia orientalense que somos.



TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

En este año de gobierno trabajamos para que la información del Ayuntamiento esté al alcance de todas y todos. Nuestro compromiso es claro: **que la ciudadanía sepa cómo se toman las decisiones y cómo se utilizan los recursos públicos.**

Resultados

- Se atendieron **97 solicitudes de información**, entregando respuestas claras y en tiempo.
- Se resolvieron **7 recursos de revisión**, garantizando el derecho de la ciudadanía a solicitar una nueva revisión cuando así lo consideró necesario.
- Se atendieron **4 denuncias por posibles incumplimientos en materia de transparencia**, dando seguimiento puntual a cada caso.
- Se cumplió con el **100% de las obligaciones de transparencia** que marca la ley.

En Oriental creemos que un gobierno cercano es un gobierno que informa. Por eso, más que cumplir con una obligación legal, asumimos la transparencia como un deber moral: **rendir cuentas con claridad y actuar siempre de frente a la gente.**



CONTRALORÍA MUNICIPAL

Durante el año que se informa, la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Oriental, Puebla, consolidó acciones orientadas a fortalecer la **transparencia, el control interno, la rendición de cuentas y la eficiencia administrativa**, garantizando que el servicio público se desempeñe con responsabilidad y apego a la ley.

1. Resguardo del parque vehicular municipal

Se mantuvo en orden y debidamente asegurado el parque vehicular del Ayuntamiento, protegiendo cada unidad ante posibles siniestros y optimizando su uso para el cumplimiento de las funciones públicas.

2. Elaboración y actualización de manuales

Se elaboraron y revisaron los manuales de organización y procedimientos de todas las áreas municipales, permitiendo estandarizar procesos, definir responsabilidades y mejorar la eficiencia en la atención a la ciudadanía.

3. Fortalecimiento de comités municipales

Se consolidaron los Comités de Ética y Conducta, Auditoría Interna y Control Interno, operando bajo lineamientos claros que promueven la integridad, la transparencia y la mejora continua en la gestión pública.

4. Buzón de quejas y denuncias anónimas

Se implementó un mecanismo accesible y confidencial para que la ciudadanía y el personal puedan presentar quejas o denuncias, garantizando su seguimiento oportuno y fortaleciendo la confianza en el gobierno municipal.

5. Supervisión y prevención de irregularidades

Se realizaron acciones permanentes de vigilancia y control para asegurar que las y los servidores públicos actúen conforme a la legalidad, previniendo actos de corrupción, conflictos de interés o uso indebido de recursos. Estas acciones incluyeron revisiones periódicas y seguimiento puntual a las observaciones detectadas.

6. Programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales

Se puso en marcha este programa dirigido a estudiantes de universidades de la región, brindándoles la oportunidad de adquirir experiencia profesional dentro del Ayuntamiento, fortaleciendo la vinculación académica y el compromiso con la formación de nuevos talentos. Con estas acciones, la Contraloría Municipal reafirma su compromiso con un gobierno **ordenado, transparente y responsable**, contribuyendo a que en Oriental los recursos públicos se administren con honestidad y en beneficio de todas y todos.



Con estas acciones, la **Contraloría Municipal** reafirma su compromiso con un **gobierno ordenado, transparente y responsable**, contribuyendo a que en Oriental los recursos públicos se administren con **honestidad** y en beneficio de todas y todos y todos.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL DIF MUNICIPAL DE ORIENTAL

Con el compromiso de apoyar a quienes más lo necesitan, el Sistema DIF Municipal trabajó durante este periodo para brindar atención cercana, humana y efectiva a niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad.



I. Atención a Niñas, Niños y Adolescentes

Trabajamos para que nuestras niñas, niños y jóvenes crezcan sanos, bien alimentados y con mejores oportunidades.

Programas Alimentarios

❖ Entregamos 16,107 litros de leche, 1,345 kg de galleta, 387 kg de barra de amaranto y 387 kg de fruta deshidratada en desayunos fríos, beneficiando a más de 945 niñas y niños.



❖ Distribuimos 8,760 kg de insumos para desayunos calientes, logrando 197,825 raciones alimentarias.



Mejora de Espacios Escolares

❖ Reequipamos desayunadores en 11 escuelas y en el Centro de Atención Múltiple (CAM), mejorando los espacios donde se preparan alimentos para las y los estudiantes.



Apoyos Alimentarios a Grupos Vulnerables

- ❖ Entregamos **3,168 despensas** a hogares con personas con cáncer, discapacidad, adultos mayores, niñas y niños de 2 a 5 años y familias dentro del programa “1000 Días”.
- ❖ Beneficiamos a **555 familias** con el programa “Alimentando con el Corazón”.
- ❖ Brindamos **consultas, asesorías y planes nutricionales** a 60 familias.



Supervisión de Desayunadores

- ❖ Realizamos **108 inspecciones y 9 dictámenes** para asegurar la calidad y correcta operación de los desayunadores escolares.

Educación Nutricional

- ❖ Impartimos **19 pláticas** sobre alimentación saludable, beneficiando a **580 personas**.
- ❖ Aplicamos programas de peso y talla a **1,700 niñas, niños y adolescentes** para cuidar su desarrollo.



Organización Comunitaria

- ❖ Formamos **7 comités de obra comunitaria** en escuelas, Casa del Abue y CRIO, beneficiando indirectamente a **700 personas**.

Logística y Distribución

- ❖ Realizamos **10 viajes de recolección y entrega de insumos**, asegurando que los apoyos llegaran a tiempo.



Actividades Recreativas

- ❖ Entregamos **6,820 juguetes** en Día de Reyes y Día de la Niña y el Niño.
- ❖ Repartimos **120 roscas de Reyes** para **3,000 beneficiarios**.

II. Atención a Personas con Discapacidad

Reafirmamos nuestro compromiso con la inclusión y el bienestar de las personas con discapacidad, brindando apoyos médicos, educativos y funcionales.

Jornadas de Salud

- ❖ Realizamos **9 jornadas generales de salud**, beneficiando a **2,554 personas**.
- ❖ Llevamos a cabo una **Macro Jornada Estatal “Por Amor a las Familias”**, con **1,700 beneficiarios**.
- ❖ Realizamos **1 jornada de salud visual** (100 beneficiarios).
- ❖ Desarrollamos **8 jornadas “Salud a tu Alcance”**, beneficiando a **650 personas**.
- ❖ En total, más de **1,900 personas** recibieron atención en jornadas especializadas (visuales, dentales y médicas).



Certificados de Discapacidad

- ❖ Gestionamos la entrega de **1,307 certificados y credenciales de discapacidad**, beneficiando a **520 familias**.

Apoyos Funcionales y Educativos

- ❖ Entregamos **27** aparatos **rehabilitatorios** (sillas de ruedas, andaderas, muletas y bastones).
- ❖ Gestionamos **4 prótesis funcionales**.
- ❖ Otorgamos **50 becas escolares**.



Apoyos Médicos Preventivos

- ❖ Distribuimos **1,500 cepillos dentales**.
- ❖ Entregamos **3,000 desparasitantes y multivitamínicos** a más de **4,500 personas**.
- ❖ Proporcionamos **medicamentos gratuitos del cuadro básico** a **5,600 beneficiarios**.



III. Servicios de Rehabilitación y Atención Especializada (CRIO)



Con el objetivo de mejorar la salud y la calidad de vida de las personas que requieren rehabilitación, el CRIO brindó atención constante y profesional:

- ❖ Se otorgaron **5,595 terapias físicas**, **684 terapias psicológicas**, **836 terapias de lenguaje** y **433 terapias ocupacionales**.
- ❖ Se realizaron **1,109 consultas médicas** y **46 consultas dentales**.
- ❖ Se efectuaron **1,402 traslados** para que pacientes acudieran a sus terapias de rehabilitación.

Canalizaciones y Apoyos Especializados

- ❖ Se canalizó a **15 personas al CREE** y a **3 menores al Hospital del Niño Poblano**.
- ❖ Se realizaron **40 traslados hospitalarios a la ciudad de Puebla**.
- ❖ Se llevaron a cabo **50 colaboraciones con USAER**, beneficiando a **150 personas**.

Atención Psicológica y Psiquiátrica

- ❖ Se brindó atención psiquiátrica a **5 pacientes en el BATAN**.

Capacitación en Salud

- ❖ Se impartieron **22 pláticas informativas** y **2 cursos de primeros auxilios**, con la participación de **250 beneficiarios**.

Estas acciones contribuyeron a mejorar la calidad de vida de más de **20,000 beneficiarios directos e indirectos** del municipio.

IV. Atención y Apoyo a Personas Adultas Mayores

Estancia de Día “Casa del Abue”

Nuestros adultos mayores son ejemplo de vida, trabajo y valores. Por ello, fortalecimos la atención integral en la **Casa del Abue**, brindando alimentación, talleres, recreación y traslados.

- ❖ Se realizaron **9,272 servicios de traslados y alimentos**.
- ❖ Se impartieron **10 talleres de integración** para **25 beneficiarios permanentes**.
- ❖ Se organizaron **3 viajes recreativos** a la Ciudad de México (Basílica), Veracruz y Los Álamos, beneficiando a **125 adultos mayores y acompañantes**.
- ❖ Se gestionaron **40 credenciales INAPAM**.
- ❖ Se efectuó el **reequipamiento y rehabilitación** de la estancia.
- ❖ Se celebró el **Día del Abuelo** con **150 participantes**.



Cada acción fue realizada con respeto, cariño y reconocimiento, porque **honor a quien honor merece**.

V. Acompañamiento Legal y Protección a la Infancia y Adolescencia

Trabajamos para proteger a niñas, niños, adolescentes y familias en situación vulnerable, brindando acompañamiento jurídico y psicológico.

Asesoría y Atención Jurídica

- **193 asesorías jurídicas** para **772 beneficiarios**.
- **62 canalizaciones** a instituciones especializadas, apoyando a **104 familias**.
- **67 visitas domiciliarias**, beneficiando a **137 familias**.
- **50 colaboraciones** con juzgados y fiscalías del Estado.

Atención Psicológica y Prevención

- ❖ **76 intervenciones psicológicas**, beneficiando a **127 familias**.
- ❖ **10 resguardos temporales** a adolescentes o familias víctimas de violencia.
- ❖ Equipamiento de **2 espacios de albergue temporal**.

Protección y Seguridad

- ❖ Atención a **7 reportes de menores en Alerta AMBER**.
- ❖ Seguimiento a **400 casos de búsqueda de personas localizadas**.
- ❖ **11 intervenciones con medidas cautelares** en coordinación con autoridades estatales.
- ❖ Reinstalación del **SIPINNA Municipal**, beneficiando indirectamente a **1,500 personas**.



VI. Desarrollo Comunitario y Programas Culturales

Impulsamos actividades que fortalecen la convivencia, la cultura y el tejido social del municipio.

Planeación y Apoyos Sociales



- ❖ **12 actividades del Día Naranja**, con **1,200 beneficiarios**.
- ❖ Donación de **1,050 cobertores** a familias vulnerables.
- ❖ Apertura de lechería Liconsa, beneficiando a **682 personas** con **50,742 litros de leche** y **2,728 beneficiarios indirectos**.



Talleres Culturales y Formativos

- ❖ Danza (100 clases), crossfit (110), gastronomía (120), baile (160), guitarra (70), decoración con globos y crochet (30 cada uno), aplicación de uñas (90).

Actividades Comunitarias

- ❖ 12 voluntariados y donaciones, con 560 beneficiarios.
- ❖ Activación de refugios temporales con capacidad para 2,500 personas en contingencias.
- ❖ Certamen Señorita Oriental y Fiestas Patrias con 1,450 beneficiarios.
- ❖ Funciones de circo gratuitas para 150 niñas y niños.
- ❖ Acompañamiento en graduaciones escolares para 450 beneficiarios.
- ❖ Jornadas de servicios comunitarios con 521 beneficiarios.



Con estas acciones preservamos nuestras tradiciones, fortalecemos la cultura y promovemos la armonía familiar en Oriental.



VII. Apoyo a Madres Solteras y Familias Vulnerables



Reconocemos el papel fundamental de las mujeres en el desarrollo de nuestras familias y comunidad.

- ❖ **17 actividades de fortalecimiento comunitario y 15 talleres o pláticas**, beneficiando a **350 personas**.
- ❖ **10 actividades de valores** implementadas por SIPINNA para niñas, niños y adolescentes.
- ❖ Firma de **4 convenios de colaboración** con instancias estatales y organizaciones civiles.
- ❖ **24 colaboraciones intermunicipales** para atención inmediata.

Conciliación y Protección Familiar

- ❖ **37 convenios de pensión alimenticia por mutuo acuerdo**, beneficiando a **250 personas**.
- ❖ **10 resguardos temporales** a víctimas de violencia y habilitación de **2 albergues temporales**.



En el **Sistema DIF Municipal de Oriental** hemos demostrado que cuando se gobierna con sensibilidad, compromiso y cercanía, los resultados se reflejan directamente en el bienestar de las familias. Cada terapia otorgada, cada despensa entregada, cada traslado realizado, cada asesoría jurídica brindada y cada taller impartido representa mucho más que una cifra: representa esperanza, respaldo y acompañamiento para quienes más lo necesitan.



Trabajar con el corazón significa escuchar, comprender y actuar con responsabilidad social. Significa estar presentes en los momentos difíciles, tender la mano a las personas adultas mayores, proteger a nuestras niñas, niños y adolescentes, apoyar a las madres solteras, impulsar la inclusión de las personas con discapacidad y fortalecer la convivencia comunitaria. Significa, sobre todo, poner a las personas en el centro de cada decisión.

Durante este periodo, cada programa y cada acción fueron ejecutados con eficiencia, transparencia y profundo sentido humano, logrando impactar de manera directa e indirecta a miles de orientalenses. No solo atendimos necesidades inmediatas, sino que construimos bases sólidas para una sociedad más fuerte, solidaria y participativa.

En Oriental, el DIF no es solamente una institución: es un espacio de apoyo, protección y esperanza. Seguiremos trabajando con el corazón, con vocación de servicio y con el firme compromiso de que ningún sector vulnerable quede atrás. Porque cuando se gobierna con humanidad, se transforma la realidad y se fortalece el tejido social de nuestro municipio.

Con unidad, responsabilidad y amor por nuestra gente, continuaremos construyendo un Oriental más justo, incluyente y próspero para todas y todos.





EJE 1: HUMANISMO CON BIENESTAR

Atención Integral a Niñas y Niños en Situación de Vulnerabilidad



Programas Alimentarios

16,107 litros de Leche
+1,345 kg de Galleta
774 kg Barra de Amaranto

Apoyos a Grupos Vulnerables

3,168 hogares beneficiados
mediante
entrega de despensas

Supervisión de Desayunadores

10 inspecciones
9 Dictámenes de calidad P.C.

Participación Comunitaria

7 Comités de Obra
10 Viajes Recolectores de Insumos

6,820 Juguetes entregados



6,820 Juguetes
Día de Reyes
y Día de la Niña y el Niño



LÍNEA DE ACCIÓN: ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS Y NIÑOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

1. Programas Alimentarios

Concepto	Acción Realizada	Beneficiarios
Desayunos Fríos	16,107 litros de leche 1,345 kg de galleta 387 kg de barra de amaranto 387 kg de fruta deshidratada	Más de 945 niñas y niños
Desayunos Calientes	8,760 kg de insumos 197,825 raciones alimentarias	Comunidad escolar beneficiada

2. Reequipamiento de Desayunadores

Concepto	Resultado
Reequipamiento en escuelas primarias, telesecundarias, Secundaria Técnica 151, CAM y Casa del Abue	11 equipamientos realizados

3. Apoyos Alimentarios a Grupos Vulnerables

Programa	Resultado	Beneficiarios
Despensas (cáncer, discapacidad, adulto mayor, 2–5 años, desnutrición y 1000 Días)	3,168 hogares beneficiados	3,168 familias
“Alimentando con el Corazón” (despensa general)	205 apoyos	205 familias
“Alimentando con el Corazón” (verdura fresca)	350 apoyos	350 familias
Planes nutricionales, consultas y asesorías	60 acciones	60 familias

5. Supervisión y Control de Calidad

Acción	Resultado
Inspecciones en desayunadores modalidad caliente	108 inspecciones
Dictámenes de Protección Civil	9 dictámenes
Inspecciones en coordinación con Contraloría del Estado	4 acciones

5. Educación y Seguimiento Nutricional

Programa	Resultado	Beneficiarios
Pláticas y talleres nutricionales	19	580 personas
Programa de Peso y Talla	Aplicación en escuelas	1,700 beneficiarios

6- Participación Comunitaria y Logística

Acción	Resultado	Impacto
Conformación de Comités de Obra Comunitaria	7 comités	700 beneficiarios indirectos
Viajes recolectores de insumos	10 viajes	Operación eficiente de programas

7- Formación y Desarrollo Integral

Acción	Resultado	Beneficiarios
Actividades en valores (SIPINNA)	10 actividades	Niñas, niños y adolescentes
Entrega de juguetes (Día de Reyes y Día de la Niña y el Niño)	6,820 juguetes	Niñez del municipio

EJE 1: HUMANISMO CON BIENESTAR. Línea de acción 1: Atención a personas con capacidades diferentes para beneficios físicos, laborales y patrimoniales.

Acción / Programa	Resultado / Beneficiarios
Traslados a hospitales de la ciudad de Puebla	40 pacientes
Traslados al Centro de Atención Múltiple (CAM)	480 beneficiarios

Línea de acción 2: Gestión de una estancia de día para personas de la tercera edad (Casa del Abue)

Acción / Programa	Resultado / Beneficiarios
Casa del Abue: Atención diaria	25 beneficiarios permanentes / 9,272 traslados / 9,272 alimentos / 10 talleres
Viajes recreativos: Ciudad de México (Basílica), Veracruz y Los Álamos	3 viajes / 125 beneficiarios y acompañantes
Reequipamiento de Casa del Abue	1 rehabilitación realizada
Festejo del Día del Abuelo	150 beneficiarios

EJE 2: PROSPERIDAD Y ESTABILIDAD ECONÓMICA

Línea de Acción: Gestión y provisión de servicios especiales para personas en situación de vulnerabilidad

Acción / Programa	Resultado Alcanzado	Beneficiarios
Jornadas de Salud en General	9 jornadas realizadas	2,554 beneficiarios
Macro Jornada Estatal “Por Amor a las Familias”	1 jornada	1,700 beneficiarios
Jornadas Masivas en Coordinación con el Estado de Puebla	—	1,700 beneficiarios
Gestión y Entrega de Certificados y Credenciales de Discapacidad	1,307 documentos entregados	520 familias
Donación de Cepillos Dentales y Técnica de Cepillado	1,500 apoyos	—
Entrega de Desparasitantes y Multivitamínicos	3,000 apoyos	—
Jornada de Salud Visual	1 jornada	100 beneficiarios
Jornadas “Salud a tu Alcance”	8 jornadas	650 beneficiarios
Gestión de Prótesis	4 gestiones exitosas	4 beneficiarios
Canalizaciones al CREE	15 canalizaciones	15 beneficiarios
Canalizaciones al Hospital del Niño Poblano	3 canalizaciones	3 beneficiarios
Colaboraciones con USAER	50 colaboraciones	150 beneficiarios directos
Gestión y Entrega de Becas Escolares	—	50 beneficiarios
Cursos de Primeros Auxilios	2 cursos impartidos	250 beneficiarios
Apoyo con Medicamentos Gratuitos (Cuadro Básico)	—	5,600 beneficiarios
Visitas Domiciliarias de Salud	—	20 beneficiarios
Gestión y Entrega de Aparatos Rehabilitatorios (sillas, andaderas, muletas, bastones, PCI)	27 apoyos entregados	27 beneficiarios
Atención Psiquiátrica (BATAN)	—	5 pacientes

Esta información resume de manera clara todo lo que hicimos en el **Eje 2: Prosperidad y Estabilidad Económica**, pero más allá de los números, representa acciones reales que llegaron a las familias de nuestro municipio.

Cada jornada de salud, cada medicamento entregado, cada apoyo rehabilitatorio y cada canalización médica significan atención oportuna para quienes más lo necesitan. Estas acciones reflejan un gobierno cercano, que escucha, que gestiona y que trabaja para que la salud, la inclusión y el bienestar sean una realidad para todas y todos.

Porque cuando apoyamos a una persona, fortalecemos a una familia; y cuando fortalecemos a las familias, impulsamos el desarrollo y la estabilidad de todo el municipio

EJE 4: DESARROLLO URBANO Y CRECIMIENTO SOSTENIBLE

Línea de acción: Atención a personas con discapacidad para otorgar beneficios físicos, laborales y patrimoniales

Acción / Programa	Resultado / Beneficiarios
Jornadas de Salud en General	9 jornadas / 2,554 beneficiarios
Macro Jornada “Por Amor a las Familias”	1 jornada / 1,700 beneficiarios
Jornadas Masivas en coordinación con el Estado de Puebla	1,700 beneficiarios
Gestión y entrega de certificados y credenciales de discapacidad	1,307 documentos / 520 familias beneficiadas
Donación de cepillos dentales y técnica de cepillado	1,500 beneficiarios
Entrega de desparasitantes y multivitamínicos	3,000 beneficiarios
Jornada de Salud Visual	1 jornada / 100 beneficiarios
Jornada “Salud a tu Alcance”	8 jornadas / 650 beneficiarios
Gestión para prótesis	4 beneficiarios
Canalizaciones al CREE	15 beneficiarios
Canalizaciones al Hospital del Niño Poblano	3 beneficiarios
Colaboraciones con USAER	50 colaboraciones / 150 beneficiarios directos
Gestión y entrega de becas escolares	50 beneficiarios
Cursos de primeros auxilios	2 cursos / 250 beneficiarios
Apoyo con medicamentos del cuadro básico gratuitos	5,600 beneficiarios
Visitas domiciliarias de salud	20 beneficiarios
Entrega de aparatos rehabilitatorios (sillas, andaderas, muletas, bastones, PCI)	27 beneficiarios
Atención psiquiátrica (BATAN)	5 pacientes
Terapia física (CRIL)	5,595 sesiones
Terapia psicológica	684 sesiones
Terapia de lenguaje	836 sesiones
Terapia ocupacional	433 sesiones
Consultas dentales	46 consultas
Consultas médicas	1,109 consultas
Traslados para terapia de rehabilitación	1,402 traslados
Jornadas dentales	2 jornadas / 750 beneficiarios
Pláticas informativas de salud	22 pláticas
Trámites para credenciales INAPAM	40 beneficiarios

LÍNEA DE ACCIÓN: ACOMPAÑAMIENTO PARA REALIZACIÓN DE DENUNCIAS Y QUERELLAS

Acción / Programa	Resultado / Beneficiarios
Convenios de colaboración	4 convenios (SIPINNA, Sistema Estatal DIF, Banco de Tapitas A.C., Universidad IESS)
Visitas domiciliarias jurídico	67 visitas / 137 familias beneficiadas
Canalizaciones a instituciones especializadas	62 canalizaciones / 104 familias beneficiadas
Asesorías jurídicas	193 asesorías / 772 beneficiarios
Orientaciones psicológicas y acompañamiento	76 intervenciones / 127 familias beneficiadas
Convenios de común acuerdo para alimentos	37 convenios / 250 beneficiarios
Colaboraciones intermunicipales	24 colaboraciones
Resguardos a adolescentes o familias víctimas de violencia	10 resguardos
Equipamiento para albergue temporal, alimentación y asistencia médica	2 equipamientos
Búsqueda, localización y restitución de menores (Alertas AMBER)	7 casos atendidos
Búsqueda de personas desaparecidas	400 casos atendidos
Intervenciones con medidas cautelares	11 intervenciones
Colaboraciones con juzgados y fiscalías	50 colaboraciones (varios municipios)
Reinstalación de SIPINNA municipal	1 instalación / 1,500 beneficiarios

**LÍNEA DE ACCIÓN:
CREACIÓN DE UN SISTEMA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL Y DESARROLLO
COMUNITARIO**

Acción / Programa	Resultado / Beneficiarios
Actividades Día Naranja	12 actividades / 1,200 beneficiarios
Viaje “Inolvidable” a Feria de Puebla	1 viaje / 50 beneficiarios
Pasteles Día del Niño y Día de las Madres	25 apoyos / 2,500 beneficiarios
Regalos Día de las Madres	3,235 beneficiarias
Roscas de Reyes	120 roscas / 3,000 beneficiarios
1ª Feria de la Mujer Emprendedora y Artesana	750 beneficiarias
Cursos de verano para niñas y niños	75 beneficiarios
Donación de corazones de tapas y tapatón	3 donaciones / 1,815 beneficiados / 2 toneladas de tapas
Apertura de lechería Liconsa	682 beneficiados / 50,742 litros de leche / 2,728 beneficiarios indirectos
Gestión y entrega de cobertores	1,050 familias beneficiadas
Jornada en favor de las mujeres y operativo con perspectiva de género	1,200 beneficiarios
Actividades de voluntariado / donaciones	12 actividades / 560 beneficiarios
Festejo Día del Padre	2 festejos / 300 beneficiarios
Donación de juguetes y material educativo en comunidades	Varias entregas / 75–50 beneficiarios según actividad
Certamen Señorita Oriental y Fiestas Patrias	2 certámenes / 1,450 beneficiarios
Red escolar y develación de placa	1 red escolar / 630 beneficiarios
Actividades en coordinación con prevención del delito	314 beneficiarios
Activación de refugios temporales en contingencias	8 activaciones / 2,500 beneficiarios
Función gratuita de circo	150 beneficiarios
Decoraciones de presidencia y parque	3 decoraciones / 1,500 beneficiarios
Acompañamiento en graduaciones escolares	450 beneficiarios
Gestión para prevención del embarazo adolescente	1 gestión
Jornadas de servicios comunitarios	6 jornadas / 521 beneficiarios
Simulacros	2 simulacros realizados
Actividades de desarrollo comunitario para personas vulnerables	10 actividades
Actividades con personas de la tercera edad (coronación del rey y la reina)	150 beneficiarios

LÍNEA DE ACCIÓN: APOYO A MADRES SOLTERAS

Acción / Programa	Resultado / Beneficiarios
Actividades de fortalecimiento comunitario	17 actividades
Pláticas y talleres de prevención y cuidado	15 talleres / 350 beneficiarios

LÍNEA DE ACCIÓN: CREACIÓN DE PROGRAMAS CULTURALES

Acción / Programa	Resultado / Beneficiarios
Talleres de danza	100 clases
Talleres de crossfit	110 clases
Talleres de decoración con globos	30 clases
Talleres de crochet	30 clases
Talleres de gastronomía	120 clases
Talleres de aplicación de uñas	90 clases
Talleres de guitarra	70 clases
Talleres de baile	160 clases

LÍNEA DE ACCIÓN: CAPACITACIÓN AL PERSONAL SMDIF

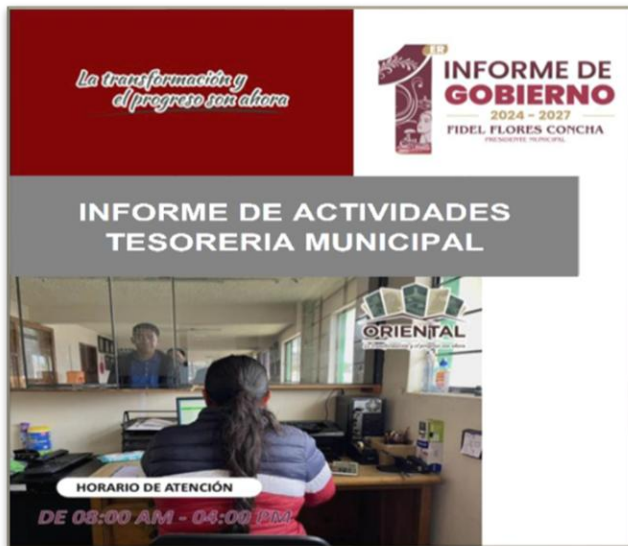
Acción / Programa	Resultado / Beneficiarios
Capacitaciones al personal SMDIF	30 capacitaciones

EJE 5: GOBIERNO TRANSFORMADOR Y DE RESULTADOS

Línea de acción: Crear un sistema de planeación municipal que permita dar seguimiento real y medir los objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo Municipal.

Acción / Programa	Descripción / Beneficiarios
Convenios de colaboración	Formalización de acuerdos con distintas instituciones y organismos para coordinación y apoyo mutuo
Visitas domiciliarias jurídicas	Atención directa a familias y personas en situación de vulnerabilidad
Canalizaciones a instituciones especializadas	Derivación de casos a organismos y programas especializados según necesidad
Asesorías jurídicas	Orientación legal para resolución de conflictos y apoyo a la ciudadanía
Orientaciones psicológicas, prevaloración y representación	Apoyo integral en salud mental, acompañamiento y asistencia en casos sociales y legales
Convenios de común acuerdo para alimentos	Gestión de acuerdos entre partes para asegurar pensiones alimenticias
Colaboraciones intermunicipales	Coordinación con municipios cercanos para atención inmediata y canalización de casos
Resguardos a adolescentes o familias víctimas de violencia	Protección temporal y seguimiento a víctimas de distintos tipos de violencia
Equipamiento para albergue temporal, alimentación y asistencia médica	Garantía de espacios y recursos para atención inmediata de personas en riesgo
Búsqueda, localización y restitución de menores (Alertas AMBER)	Atención y protección de menores reportados como desaparecidos
Búsqueda de personas desaparecidas	Coordinación con autoridades para localización y restitución de personas extraviadas
Intervenciones con medidas cautelares	Aplicación de medidas legales para garantizar seguridad y derechos de los afectados
Colaboraciones con juzgados y fiscalías	Coordinación con entidades de Puebla, Libres, Amozoc, Tepeaca, El Seco, Cholula, Teziutlán, Tepeyahualco, Gpe. Victoria, Chimalhuacán, Chilapa, Cd. Neza, Zacapoaxtla
Reinstalación de SIPINNA Municipal	Coordinación con SIPINNA estatal y nacional, beneficiando a la infancia y adolescencia del municipio

INFORME DE FINANZAS MUNICIPALES: PRIMER AÑO DE GESTIÓN



Un municipio próspero es un municipio transparente, eficiente y comprometido con su gente. Por eso, en esta administración hemos trabajado con responsabilidad en el manejo de los recursos, asegurando finanzas sanas y destinando los recursos públicos a lo que más necesita nuestra comunidad: programas sociales, obras públicas y servicios básicos.

En este informe presentamos de manera clara los ingresos, los gastos y las principales inversiones realizadas durante nuestro primer año de gestión. Nuestro objetivo es que la ciudadanía conozca cómo se utilizan los recursos municipales y que tengan la certeza de que cada peso se invierte en beneficio de todas y todos.

En este primer año de labores, los ingresos fiscales de nuestro municipio muestran un **gran avance**. En particular, la **recaudación del Impuesto Predial** creció un **21 %** en comparación con el año 2024, aun cuando solo llevamos **nueve meses** del año en curso. Esto refleja el esfuerzo y compromiso de nuestra administración para fortalecer las finanzas municipales.

- ❖ En 2024, se recaudaron **\$1,969,509.94** (un millón novecientos sesenta y nueve mil quinientos nueve pesos 94/100).
- ❖ En 2025, al 30 de septiembre, la recaudación alcanzó **\$2,397,987.00** (dos millones trescientos noventa y siete mil novecientos ochenta y siete pesos).

A continuación, se detalla la **recaudación total de ingresos** al 30 de septiembre del presente año:

1. IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO (PREDIAL)

Concepto	Monto
Predial urbanos corriente	\$1,045,420.00
Predial rústico corriente	\$1,132,121.00
Predial urbanos de años anteriores	\$178,193.00
Predial rústico de años anteriores	\$42,253.00
Total recaudado	\$2,397,987.00

2. DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO DE BIENES PÚBLICOS

Concepto	Monto
Mercados	\$160,201.00
Puestos y casetas semifijos en calles	\$76,815.50
Tianguis	\$146,367.50
Feria y juegos mecánicos	\$71,210.00
Otros conceptos	\$17,557.50
Utilización de inmuebles, canchas y auditorio	\$16,695.00
Total, recaudado	\$488,846.50

DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Durante el primer año de gestión, el municipio recaudó recursos por la prestación de diversos servicios, los cuales permiten mantener y mejorar obras públicas, servicios básicos y la atención a la ciudadanía.

1. SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRAS Y CONSTRUCCIÓN

Concepto	Monto
Permisos de construcción	\$34,399.49
Alineación y uso de suelo	\$236,016.37
Asignación de número oficial	\$22,742.50
Otros conceptos de construcción	\$26,116.50
Por ejecución de obras públicas	\$250.00

2. SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE

Concepto	Monto
Agua corriente	\$743,313.00
Agua rezago	\$141,354.00
Agua comercial	\$12,772.00
Agua industrial	\$0.00
Otros conceptos de agua y drenaje	\$533,124.37

3. CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES

Concepto	Monto
Constancias emitidas por la Secretaría General	\$105,741.00
Otras certificaciones y constancias	\$22,447.00

4. SERVICIOS FUNERARIOS Y GENERALES

Concepto	Monto
Servicios de panteones	\$128,332.50
Servicios en general	\$6,500.00

5. RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS

Concepto	Monto
Recolección, transporte y disposición final de desechos	\$67,338.00

6. LICENCIAS Y PERMISOS COMERCIALES

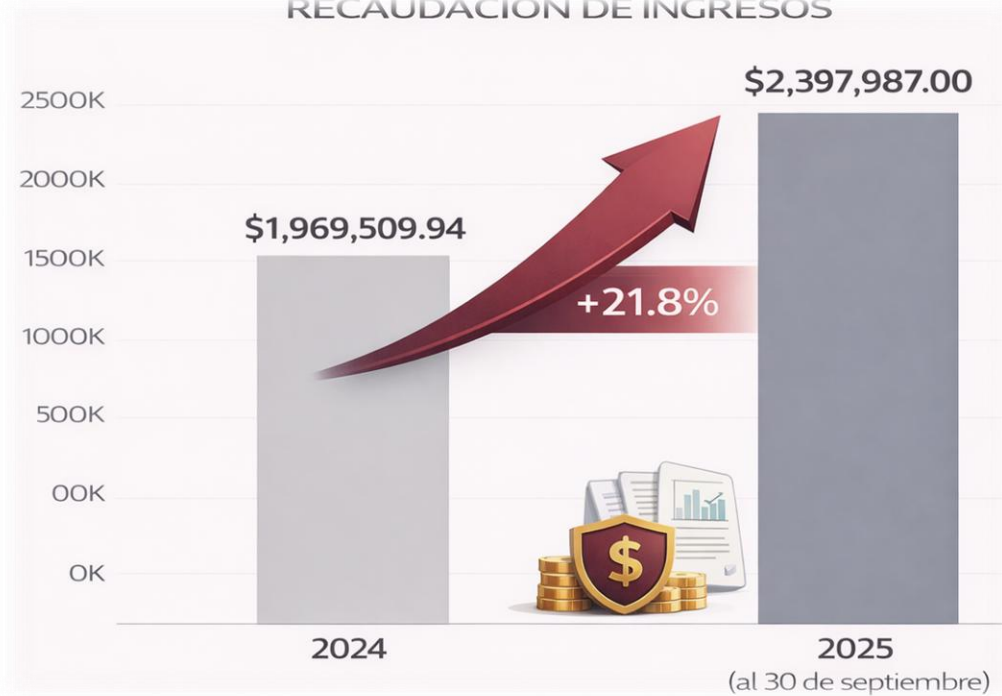
Concepto	Monto
Licencias de bebidas alcohólicas	\$59,528.72
Revalidación anual de licencias de funcionamiento	\$22,495.00
Autorización de licencias de tiendas y comercios	\$54,584.14
Otros conceptos de licencias y empadronamientos comerciales	\$23,691.00

7. PERMISOS DE ANUNCIOS, PUBLICIDAD Y USO DE ESPACIOS PÚBLICOS

Concepto	Monto
Permisos para anuncios, voceos y perifoneo	\$16,599.30
Ocupación y uso de espacios del patrimonio público	\$13,172.50
Otros ingresos	\$4,430.00

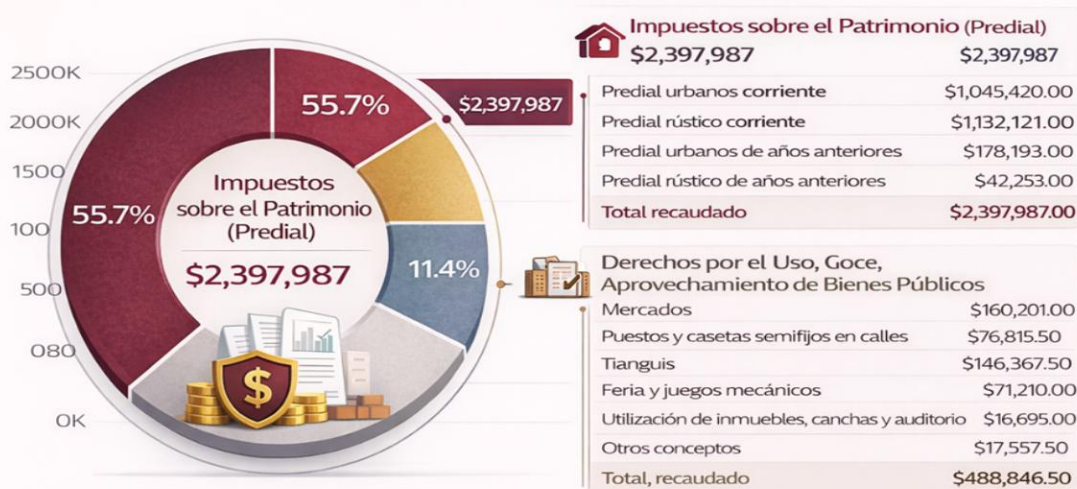
Estos ingresos reflejan el compromiso del municipio con servicios de calidad y la correcta administración de los recursos públicos, fortaleciendo nuestra capacidad para invertir en beneficio de todas y todos los orientalenses.

RECAUDACIÓN DE INGRESOS



RECAUDACIÓN TOTAL DE INGRESOS

Al 30 de septiembre del presente año: **\$4,303,466.87**



Estos ingresos reflejan el compromiso del municipio con servicios de calidad y la correcta administración de los recursos públicos, fortaleciendo nuestra capacidad para **invertir** en beneficio de todas y todos orientalenses.

Derechos por Prestación de Servicios	
Servicios relacionados con obras	\$319,524
Servicios de agua potable y drenaje	\$1,430,563
Total, recaudado	\$1,416,633

REGISTRO CIVIL

Ingresos recaudados al 30 de septiembre de 2025

El Registro Civil continúa siendo una de las áreas más importantes para brindar certeza jurídica a las familias de Oriental. A través de sus servicios, se garantiza el derecho a la identidad, el estado civil y la seguridad jurídica de las y los ciudadanos. Durante el periodo que se informa, se obtuvieron los siguientes ingresos:

1. SERVICIOS REGISTRALES

Concepto	Monto
Registro de nacimiento	\$3,040.00
Registro de matrimonio	\$12,500.00
Celebración de matrimonio	\$35,980.00
Acta de divorcio	\$23,660.00
Reconocimiento de hijos	\$1,740.00
Presentación matrimonial	\$6,200.00

2. CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS

Concepto	Monto
Constancias de Registro Civil	\$124,318.00
Extracto de nacimiento	\$117,420.00
Extracto de matrimonio	\$36,360.00
Extracto de defunción	\$22,020.00
Anotación marginal	\$44,794.00

3. OTROS SERVICIOS

Concepto	Monto
Orden de inhumación	\$5,243.00
Otros conceptos de Registro Civil	\$27,580.00

Total recaudado:

\$2,735,802.39

Estos ingresos permiten fortalecer la operatividad del área y continuar brindando servicios accesibles, eficientes y con calidad humana, garantizando certeza jurídica a las familias orientalenses.



REGISTRO CIVIL

Ingresos recaudados al 30 de septiembre de 2025

\$2,735,802.39



1. SERVICIOS REGISTRALES		Monto
	Registro de nacimiento	\$3,040.00
	Registro de matrimonio	\$12,500.00
	Celebración de matrimonio	\$35,980.00
	Acta de divorcio	\$23,660.00
	Reconocimiento de hijos	\$1,740.00
	Presentación matrimonial	\$6,200.00
Total recaudado:		\$2,735,802.39

2. CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS

	Constancias de Registro Civil	\$124,318.00
	Extracto de nacimiento	\$117,420.00
	Extracto de matrimonio	\$36,360.00
	Extracto de defunción	\$22,020.00
	Anotación marginal	\$44,794.00

Total recaudado:
\$2,735,802.39

3. OTROS SERVICIOS

	Orden de inhumación	\$5,243.00
	Otros conceptos de Registro Civil	\$27,580.00

Total recaudado: **\$2,735,802.39**



Otros Ingresos Municipales

Al 30 de septiembre de 2025

Además de los impuestos y derechos previamente mencionados, el Municipio recibió ingresos complementarios que fortalecen las finanzas públicas y permiten continuar con obras, servicios y programas en beneficio de la ciudadanía.

1. Derechos de ejercicios fiscales anteriores

Concepto	Monto
Recargos	\$648.50
Total recaudado	\$648.50

2. Productos

Concepto	Monto
Espacios en mercados municipales	\$71,595.00
Espacios temporales en áreas municipales	\$600.00
Bases para licitación de obra pública	\$2,700.00
Intereses recursos fiscales	\$11.83
Intereses participaciones	\$439.72
Intereses FORTAMUN	\$62.83
Intereses FISM	\$1,005.81
Total recaudado	\$76,415.19

3. Aprovechamientos

Concepto	Monto
Multas	\$66,614.00
Sanciones	\$1,000.00
Dictámenes de Protección Civil	\$46,537.70
Constancias de Protección Civil	\$2,529.00
Total recaudado	\$116,680.70

4. Ingresos por permisos y servicios diversos

Concepto	Monto
Permisos para cerrar calles por evento	\$15,510.00
Otros	\$2,560.00
Total recaudado	\$18,070.00

5. Intereses generados en cuentas bancarias

Concepto	Monto
Recursos propios	\$25.67
FAISMUN	\$731.13
FORTAMUN	\$160.97
Participaciones	\$554.18
Total recaudado	\$1,471.95

Participaciones y Aportaciones Federales

Los recursos provenientes de la Federación representan una parte fundamental del presupuesto municipal y permiten realizar obras de infraestructura, fortalecimiento de seguridad pública y programas sociales.

Concepto	Monto
Participaciones federales	\$23,640,094.77
FISM	\$17,435,285.22
FORTAMUN	\$14,233,135.50
Total recibido (aportaciones)	\$31,668,420.72

Ingresos Totales Recibidos al 30 de septiembre de 2025

\$61,144,437.72

Estos resultados reflejan una administración responsable, con finanzas sanas y un manejo transparente de los recursos públicos. Cada peso recibido se destina a fortalecer los servicios municipales, impulsar obra pública y mejorar la calidad de vida de las familias de Oriental.

OTROS INGRESOS MUNICIPALES

Al 30 de septiembre de 2025

Además de los impuestos y derechos previamente mencionados, el Municipio recibió **ingresos complementarios** que fortalecen las finanzas públicas y permiten continuar con obras, servicios y programas en beneficio de la ciudadanía.



1. Derechos de ejercicios fiscales anteriores

	Recargos	\$698.50
	Total recaudado	\$648.50

2. Productos

Monto

	Espacios en mercados municipales	\$71,595.00
	Extracto temporales en áreas municipales	\$600.00
	Bases para licitación de obra pública	\$2,700.00
	Intereses recursos fiscales	\$11.833
	Intereses participaciones	\$439.72
	Intereses FORTAMUN	\$62.83
	Intereses FISM	\$1,005.81
	Total recaudado:	\$76,415.19

3. Aprovechamientos

Monto

	Multas	\$66,614.00
	Sanciones	\$1,000.00
	Dictámenes de Protección Civil	\$46,537.70
	Constancias de Protección Civil	\$2,529.00
	Intereses recursos fiscales	\$111.83
	Intereses participaciones	\$439.72
	Intereses FORTAMUN	\$62.83
	Intereses FISM	\$1,005.81
	Total recaudado:	\$76,415.19

4. Ingresos por permisos y servicios diversos

	Permisos para cerrar calles por evento	\$15,510.00
	Total recaudado	\$76,415.19

5. Ingresos generados en cuentas bancarias

	Recursos propios	\$66.614
	FAISMUN	\$731.13
	FORTAMUN	\$160.97
	Participaciones	\$554.18
	Total recaudado:	\$116,680.70

Participaciones y Aportaciones Federales

Los recursos provenientes de la Federación representan una parte fundamental del presupuesto municipal y permiten realizar obras de infraestructura, fortalecimiento de seguridad pública y programas sociales.



Ingresos Totales Recibidos al 30 de septiembre de 2025

\$61,144,437.72

Uno de los compromisos asumidos al inicio de la presente administración municipal fue **garantizar el acceso a la información pública**, especialmente en lo relativo al **uso y destino de los recursos públicos**, consolidando a Oriental como un **Municipio transparente, responsable y cercano a la ciudadanía**. En cumplimiento de este principio de rendición de cuentas, se detallan a continuación algunos de los principales apoyos y erogaciones efectuados durante el **primer año de labores**:

Octubre 2024

- ❖ Pago por contratación de lonas para la celebración del **Día de Muertos** en la comunidad de Miravalles: **\$5,500.00**
- ❖ Otorgamiento de **2 ayudas sociales**: **\$2,360.00**
- ❖ Apoyo económico a los heladeros en la **Feria Anual del Helado 2024**: **\$46,900.00**

Diciembre 2024

- ❖ Ayudas sociales diversas: **\$14,800.00**
- ❖ Apoyo al C. Guillermo Lara Lima para la **Feria Anual 2024** en Miravalles: **\$10,000.00**
- ❖ Apoyos para festejos de **Posadas Navideñas 2024**: **\$70,000.00**
- ❖ Apoyos adicionales para Posadas Navideñas 2024:
 - ❖ C. Miguel Ángel Aguirre Jaramillo: **\$9,000.00**
 - ❖ C. Erick Romero Vidal: **\$9,000.00**
 - ❖ C. José Alejandro León Rodríguez: **\$9,000.00**
 - ❖ C. María Lilia Ramírez Hernández: **\$9,000.00**

Enero 2025

- ❖ **3 ayudas sociales para gastos médicos**: **\$2,100.00**
- ❖ **5 ayudas sociales a instituciones educativas**: **\$3,700.00**

Febrero 2025

- ❖ Apoyo económico para la celebración de **Bodas Comunitarias**: **\$7,200.00**

Marzo 2025

- ❖ **21 ayudas sociales para gastos médicos: \$16,950.00**
- ❖ **2 ayudas sociales a instituciones educativas: \$1,500.00**

Abril 2025

- ❖ **Ayudas sociales diversas: \$25,335.00**
- ❖ **Estímulo económico mensual a Juzgados e Inspectorías de las comunidades del municipio: \$22,000.00**
- ❖ **18 ayudas sociales para gastos médicos: \$23,000.00**
- ❖ **Apoyo al C. Cristian Espiritu Cadena para festividades del 5 de mayo: \$12,000.00**

Mayo 2025

- ❖ **49 ayudas sociales: \$159,767.00**
- ❖ **Estímulo mensual a Juzgados e Inspectorías: \$22,000.00**
- ❖ **Ayudas sociales para gastos médicos: \$1,007.83**
- ❖ **Ayudas sociales a instituciones educativas: \$464.00**

Junio 2025

- ❖ **92 ayudas sociales: \$109,393.00**
- ❖ **Estímulo mensual a Juzgados e Inspectorías: \$22,000.00**
- ❖ **3 ayudas sociales a instituciones educativas: \$4,781.76**

Julio 2025

- ❖ **Apoyo al C. Luis Luna Carreón para la Liga de Fútbol Municipal: \$10,000.00**
- ❖ **Estímulo mensual a Juzgados e Inspectorías: \$22,000.00**
- ❖ **85 ayudas sociales: \$149,605.00**
- ❖ **30 ayudas sociales para gastos médicos: \$13,550.00**
- ❖ **Ayudas sociales a instituciones educativas: \$76,731.00**

Agosto 2025

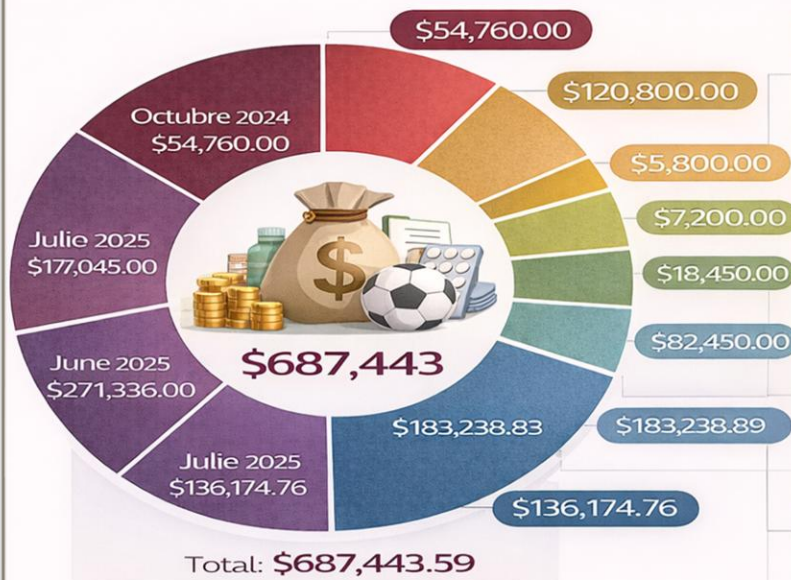
- ❖ 84 ayudas sociales: \$160,314.00
- ❖ Estímulo mensual a Juzgados e Inspectorías: \$22,000.00
- ❖ 26 ayudas sociales para gastos médicos: \$14,300.00

Septiembre 2025

- ❖ Estímulo mensual a Juzgados e Inspectorías: \$22,000.00

APOYOS SOCIALES OTORGADOS

Octubre 2024 - Septiembre 2025



1. Derechos de ejercicios fiscales anteriores	
Recargos	\$120,80.00
Total recaudado	\$648.500

2. Productos	Monto
Espacios en mercados municipales	\$71,595.00
Extracto temporales en áreas publica	\$3600.00
Bases para licitación de obra publica	\$2,700.00
Intereses recursos fiscales	\$11,83.00
Intereses FORTAMUN	\$439.72
Intereses FISM	\$1,005.81
Total recaudado:	\$76,415.19

3. Aprovechamientos	Monto
Multas	\$66,614.00
Sanciones de Protección Civil	\$46,537.70

Ingresos Totales Recibidos al 30 de septiembre de 2025

\$61,144,437.72



Cada uno de estos recursos fue ejercido bajo criterios de **responsabilidad, legalidad y sensibilidad social**, priorizando el bienestar de las familias orientalenses, el fortalecimiento de nuestras tradiciones, el impulso a la educación, la salud y la organización comunitaria.

Reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando con **transparencia y rendición de cuentas**, convencidos de que un gobierno cercano y claro en el manejo de los recursos públicos genera confianza y consolida el desarrollo de nuestro municipio.

EGRESOS MUNICIPALES

TRANSPARENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

Así como informamos cuánto ingresa al municipio, también rendimos cuentas sobre cómo se ejerce cada peso. Los principales gastos de una administración municipal se destinan a: **servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, ayudas sociales, adquisición de bienes y obra pública**, entre otros conceptos fundamentales para el funcionamiento del Ayuntamiento y el desarrollo del municipio.

A continuación, se detallan los principales egresos por fuente de financiamiento:

GASTOS EFECTUADOS / FONDOS: RECURSOS FISCALES		
NO.	CONCEPTO	IMPORTE
1.-	REMUNERACIONES AL PERSONAL	
2.-	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,637,621.63
3.-	SERVICIOS GENERALES	3,812,548.75
4.-	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	150,432.00
5.-	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	12,826.00
6.-	OBRA PUBLICA	
TOTAL		5,613,428.38

GASTOS EFECTUADOS / FONDOS: PARTICIPACIONES		
NO.	CONCEPTO	IMPORTE
1.-	REMUNERACIONES AL PERSONAL	12,463,423.97
2.-	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,305,821.74
3.-	SERVICIOS GENERALES	4,395,828.08
4.-	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	1,650,211.59
5.-	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	
6.-	OBRA PUBLICA	
TOTAL		19,815,285.38

GASTOS EFECTUADOS / FONDOS: FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		
NO.	CONCEPTO	IMPORTE
1.-	REMUNERACIONES AL PERSONAL	
2.-	MATERIALES Y SUMINISTROS	607,213.95
3.-	SERVICIOS GENERALES	5,802,125.67
4.-	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	866,100.00
5.-	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	2,42,425,926.4
6.-	OBRA PUBLICA	912,157.24
7.-	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	948,875.70
TOTAL		11,562,399.00

GASTOS EFECTUADOS / FONDOS: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL		
NO.	CONCEPTO	IMPORTE
1.-	REMUNERACIONES AL PERSONAL	
2.-	MATERIALES Y SUMINISTROS	
3.-	SERVICIOS GENERALES	
4.-	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	
5.-	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	386,000.00
6.-	OBRA PUBLICA	18,788,231
7.-	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
TOTAL		19,174,231

Estos recursos han sido aplicados con responsabilidad, priorizando la inversión en infraestructura social, servicios básicos y el fortalecimiento institucional del Ayuntamiento.

TRABAJO RESPONSABLE EN CABILDO

Es importante destacar que cada decisión financiera ha sido analizada y aprobada en sesiones de Cabildo, privilegiando el diálogo, el consenso y el beneficio colectivo.

Entre los principales acuerdos alcanzados se encuentran:

- ❖ Aprobación mensual de los estados financieros de enero a agosto.
- ❖ Aprobación de la Ley de Ingresos 2025.
- ❖ Aprobación de la Cuenta Pública 2024 (periodo del 15 de octubre al 31 de diciembre de 2024).
- ❖ Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025.
- ❖ Aprobación del Programa de Obra Pública 2025 con recursos FORTAMUN y FAISMUN.

Estos acuerdos reflejan una administración ordenada, transparente y coordinada, donde las decisiones no se toman de manera unilateral, sino mediante el análisis responsable y el trabajo conjunto entre Presidente Municipal y Regidores.



INFORME DE GOBIERNO

— 2024 - 2027 —

FIDEL FLORES CONCHA

PRESIDENTE MUNICIPAL

MENSAJE POLITICO

C. Dr. Alejandro Armenta Mier,
Gobernador Constitucional del Estado de Puebla
Cabildo Municipal,
Respetables Invitados Especiales
Señoras y Señores, Distinguida Concurrencia:

Una vez más, hoy y aquí, podemos confirmar que: “Cuando hay voluntad, se abren uno y mil caminos”. Por eso a 365 días, es decir, a un año de distancia, de haber iniciado nuestra Gestión Municipal, estamos firmes y con una fuerte voluntad para seguir trabajando con Procesos de Mejora Continua, sirviéndoles con eficiencia y eficacia, con un Gobierno Abierto y cercano a la gente, con la que hacemos un binomio: **PUEBLO Y GOBIERNO JUNTOS POR LA GRANDEZA DE ORIENTAL.**

En un marco de respeto, democracia, prudencia, tolerancia y con una sólida voluntad política; escuchando sus demandas, buscando esquemas de solución, con sensibilidad y cercanía con toda la gente, con todo el Pueblo, sin distingos y dándole seguimiento a nuestro Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, siempre; conforme a derecho, en tiempo y forma. Porque en nuestro Gobierno todos tienen voz y voto y todos son importantes, que nadie se quede fuera del círculo, pues no tan solo somos el binomio PUEBLO Y GOBIERNO y un gran equipo; **SINO QUE SOMOS LA GRAN FAMILIA ORIENTALENSE.**

Como lo he informado, durante este primer año de Gobierno, realizamos obras públicas prioritarias de calidad total y las más diversas acciones, en todas las localidades y la Cabecera Municipal, sin distingo alguno y enfocándonos en los que menos tienen y más lo necesitan, siempre en la inteligencia de **ANALIZAR LA FÓRMULA DE COSTO-BENEFICIO- SOCIAL**, con que debe cumplir todo proyecto técnico-financiero de obra pública, para tener un efecto multiplicador, rentable y positivo, para todas las comunidades, en virtud de en este Gobierno Municipal trabajamos con calidad total y una gran vocación de servicio.

Además, de procurar darle vida a la **EQUIDAD DE GÉNERO DE FORMA TRANSVERSAL**, pues nos queda claro que es el tiempo de las mujeres, por lo que formamos el Comité para la Promoción de la Igualdad Sustantiva, desarrollando importantes acciones para garantizar las mismas oportunidades de desarrollo tanto para hombres, como para las mujeres, como parte de los esfuerzos del Ayuntamiento para generar redes de colaboración plural e inclusiva y sin ningún tipo de discriminación, así como un respetuoso y abierto debate de propuestas, en un clima de inclusión y equidad de género en nuestro entrañable, histórico y hermoso Municipio de Oriental, la cuna del ferrocarril y del helado más exquisito del mundo.

Pues hemos asumido el compromiso de trabajar bajo las directrices de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, para estar a tono en el concierto Nacional e Internacional.

Trabajamos con ahínco para ser una sociedad con igualdad de condiciones, derechos y obligaciones para todos, a fin de que la igualdad sustantiva sea una realidad cotidiana, y no nada más se quede en el discurso y que nos permita desarrollarnos integralmente, sin distinciones de sexo, género, religión, preferencia sexual, clase, raza o nivel social.

Así, hemos estado trabajando con una gran pasión y entusiasmo por servirles, sin prisa, pero sin pausa, organizando todo a su tiempo y espacio, sin descuidos ni exabruptos; pues nuestra ocupación y preocupación permanente; ha sido satisfacer las necesidades prioritarias de todas las familias Orientalences. En un marco de equidad, democracia, justicia, paz social y con un escrupuloso cuidado de las formas y el fondo, para respetar de forma escrupulosa nuestro Estado de Derecho, tal y como lo establecimos en los 5 Ejes Rectores de nuestro Plan Municipal de Desarrollo 204-2027.

Durante este Primer año de Gobierno, hemos encabezado una Administración Pública Municipal de Calidad Total; moderna, transparente, innovadora, competitiva, de calidad en el servicio y sobre todo una Gestión de Resultados tangibles; medibles y cuantificables, con decisiones y determinaciones que han sido acordadas en nuestro Cabildo Municipal de manera democrática y en beneficio de todos ustedes; contemplando siempre los ejes rectores de educación, sustentabilidad y medio ambiente, seguridad, desarrollo social y económico, que son fundamentales para continuar por el camino del progreso, teniendo a los ciudadanos como el centro de atención y privilegiando la colaboración con todos los órdenes de gobierno.

En nuestro Gobierno Municipal de Oriental, que me honro en presidir, ha sido fundamental la Participación Social, la cercanía con la gente y el dialogo ciudadano, pues somos un **GOBIERNO QUE ESCUCHA Y UN GOBIERNO QUE COMUNICA.**

Como lo establecimos en nuestro Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, hemos dado un decidido apoyo y atención integral al Campo, al Desarrollo Agroindustrial, Ganadero y Comercial, al problema de los residuos sólidos, el drenaje y la seguridad pública, plasmando las más diversas acciones en nuestro Cronograma de Actividades Gubernamentales.

Además, le hemos estado dando un gran impulso a la cultura y el turismo, que nos permita combatir la pobreza y ser un referente en atracción de inversión productiva y dinamismo económico para que tengamos asegurado el sustento diario de nuestras familias, la educación, el empleo y la seguridad pública, dándole vida a nuestro gran **POLO DE DESARROLLO REGIONAL.**

En el marco de este Primer Informe de Gobierno, se hace necesario recordar el Proverbio que dice: **“ES DE HOMBRES Y MUJERES BIEN NACIDOS, EL SER AGRADECIDOS”;**

Mi aprecio incondicional, agradecimiento, respeto y toda mi gratitud a nuestras máximas autoridades, encabezadas por nuestro amigo; el amigo de los poblanos, el jefe de las instituciones en el estado, el Titular del Poder Ejecutivo, el **DR. ALEJANDRO ARMENTA MIER, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA**, que nos ha tendido su mano firme, su apoyo decidido, fraterno y solidario, para lograr el desarrollo de nuestro Municipio, porque **“LA TRANSFORMACIÓN Y EL PROGRESO SON AHORA”, “POR AMOR A PUEBLA Y PENSANDO EN GRANDE”**.

Señoras y Señores, Amigos Todos:

Es así, como a **UN AÑO** de distancia de asumir el poder municipal, puedo decir, con una gran satisfacción que he cumplido con mi palabra empeñada... por lo que en su **PRIMERA FASE** están sellados y cumplidos.

Vamos por la consolidación de nuestro trabajo, vamos hacia adelante; hasta el último minuto de nuestro mandato constitucional. Porque ustedes merecen lo mejor, **ES UN HONOR Y UN GRAN PLACER PODER SERVIRLES**, porque por ustedes estamos aquí y a todos ustedes mi gratitud absoluta. ¡Nuestro entrañable y hermoso Municipio de Oriental merece recuperar su grandeza!

Y hoy les digo muy sinceramente que, si el agradecimiento es la memoria del corazón, con todo mi corazón yo les digo: **GRACIAS, MUCHÍSIMAS GRACIAS**, mil gracias **A TODO MI PUEBLO, UN MILLÓN DE GRACIAS A MI ENTRAÑABLE MUNICIPIO DE ORIENTAL**.

CONTESTACIÓN DE LA SÍNDICO MUNICIPAL

**Ing. Enrique Salvador Fernández Lozada, en representación del Dr. Alejandro Armenta Mier,
Gobernador del Estado de Puebla.**

Honorables miembros del Cabildo Municipal,

Distinguidos miembros de presídium que nos acompañan

Respetables invitados especiales

Ciudadanas y Ciudadanos:

De conformidad con lo establecido en el artículo 78, Fracción XXVI, de la Ley Orgánica Municipal, con la previa autorización de nuestro máximo Órgano Colegiado de Gobierno, el Cabildo Municipal y de esta soberanía, doy contestación oportuna a este Primer Informe de Gobierno que ha rendido el Ciudadano FIDEL FLORES CONCHA, presidente Municipal de nuestro municipio de Oriental, de la forma siguiente:

Que, en mi calidad de síndico municipal, manifiesto que el informe que todos hemos escuchado se rindió en los términos que la Ley lo indica, en tiempo y forma, y conforme a la buena Administración Pública Municipal, con apego a los 5 Ejes Rectores de nuestro Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027.

En ese tenor, le manifiesto a usted, Ciudadano Presidente Municipal, mi reconocimiento sobre sus acciones emprendidas durante este periodo, usted ha cumplido con garantizar una buena administración pública a nuestra comunidad, ha generado acciones orientadas a contribuir a la solución de los problemas públicos, a atender las necesidades del pueblo, tanto urbanas como rurales, guardando en todo momento las Leyes conducentes, y apegándose a los Tratados Internacionales de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas.

Usted como primer Regidor, ha trabajado incansablemente como principal gestor, de forma incluyente, diplomática y democrática.

Como me lo demanda el artículo 100 de la Ley Orgánica Municipal para nuestro Estado, esta sindicatura municipal, da fe y legalidad, de que, en todo momento en los actos de este Ayuntamiento, se han observado las leyes aplicables y se han promovido, respetado, protegido y garantizado los derechos humanos de nuestros Orientalenses, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Reiteramos nuestro compromiso y colaboración para consolidar un gobierno que responda efectivamente a las necesidades de nuestra población, para garantizar un futuro más próspero e igualitario para todas y todos.

Señor presidente y Honorable Cabildo Municipal:

!!!El Veredicto de la Sociedad de Oriental, está en marcha!!!

!!!Muchas gracias!!!

MENSAJE DEL GOBERNADOR O SU REPRESENTANTE

CLAUSURA DE LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DE CABILDO

Presidente Municipal Constitucional de Oriental, Puebla.



C. FIDEL FLORES CONCHA.

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027.**

**La mayor grandeza del hombre es la lealtad y su vocación
de servicio.**

**Por la tierra que me vio nacer, crecer
y a quien todo le debo, mi entrañable Municipio de
Oriental, Puebla.**

**La cuna de ferrocarrileros y heladeros
de gente hermosa, trabajadora y exitosa.**